EL LITORAL

Año XXI — No. 5961 · Servicio informativo de — UNITED PRESS — · Edición de 16 páginas · SANTA FE, miércoles 26 de julio de 1939 · Prop. Intelec. No. [illegible] · Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

EL TRIBUNAL DEL SENA ORDENO LA ENTREGA DE LOS DEPOSITOS DE ORO AL GOB. ESPAÑOL

La falange aceptaría la restauración monárquica con ciertas condiciones

El duque de Maura habría sido enviado a Laussana para realizar conversaciones con don Alfonso de Borbón y miembros de la realeza española

LA ACTITUD DEL EJERCITO

HENDAYA, 26. — Pese a las seguridades al parecer oficiales de que el general Queipo del Llano, relevado recientemente del comando de la segunda región militar, pasará a integrar el cuerpo diplomático español, las informaciones recogidas en la frontera insisten en que los acontecimientos de las últimas 36 horas no reflejan la verdadera situación existente en España.

Se admite que el furor suscitado localmente por el relevo de Queipo del Llano en Sevilla pasó rápidamente como una tormenta. Sin embargo los informes de los viajeros españoles indican que las disensiones siguen siendo graves, variando su grado de intensidad en los diversos puntos de la península. Las críticas principales contra el gobierno por el asunto de Queipo del Llano se basan en que la autoridad central no trata directamente con el pueblo español y a ese respecto se hace notar que el general fué relevado el viernes, pero recién el lunes se anunció que se le daría otra situación.

Durante esos tres días de intervalo la situación fué intensa en el sur de España, porque incluso llegó a suponerse que Queipo del Llano estaba en peligro de ser arrestado, luego de haberlo destituído. Ese período de interrogantes dió margen a grandes suposiciones en el exterior, incluso en la actualidad. El gobierno no ha anunciado aun oficialmente cuales serán los nuevos deberes de Queipo.

En algunos círculos de la frontera la transferencia del general es considerada como un "empujón escaleras arriba" lo que significa de acuerdo con ciertas terminologías comerciales, que es una persona de menos cargo y mayores títulos, pero carente de influencia. Si Queipo vá al exterior como representante diplomático indudablemente que su posición será la de un dignatario, pero no podrá ejercer ya en España la misma influencia que tuvo durante toda la guerra civil.

El desmentido del gobierno español

PARIS, 26. — El embajador Félix de Lequerica, preparó el desmentido oficial del gobierno español que la embajada dará a publicidad a las 15, sobre los rumores de choques entre militares y falangistas o de un complot de generales contra Franco. El comunicado desmiente dos puntos principales:

1o. — Que el general Queipo del Llano haya sido arrestado o esté en desgracia. Establece que Queipo simplemente fué puesto a disposición de otros ministerios.

2o. — Que los generales Yagüe y Solchaga hayan sido arrestados y destituídos de sus funciones.

Detención de un marxista

BARCELONA, 26. — Una brigada anti-marxista detuvo a Juan Bussach, acusado de pertenecer a la patrulla de milicianos que se instaló en Plaza España y cometió atropellos y saqueos. El detenido confesó numerosos crímenes cometidos por la banda.

La conferencia monárquica de Lausana

PARIS, 26. — El "Paris Midi" publica hoy una fotografía mostrando al ex rey Alfonso XIII en el momento en que recibe a los delegados monárquicos a bordo de una embarcación en el lago de Ginebra en ocasión de su llegada para la conferencia en Lausana, cuya realización algunos círculos trataron de desmentir.

Según el "Paris Midi" la conferencia se realizó a bordo de un buque en medio del lago.

Un desmentido de la embajada de España

PARIS, 26. — La embajada española dió a publicidad un desmentido general sobre las informaciones de los diarios acerca de disensiones internas y arrestos en España.

Advertencia de Serrano y Suñer a Franco

HENDAYA, 26. — Se informó hoy en la frontera que el ministro español de la gobernación, Ramón Serrano y Suñer, advirtió al general Franco que los falangistas no apoyarán la restauración monárquica hasta que tengan la completa seguridad de que se les darán puestos en el gobierno. Cuando este punto haya sido resuelto, entonces recién se decidiría si se llama a los Borbones.

Se dice que Franco, presionado por los monárquicos para que apresure la restauración y acorralado por los generales que le piden una aclaración a causa del relevo de Queipo del Llano y que quieren una dictadura militar más bien que un gobierno civil, habría enviado al duque de Maura, de Lisboa a Lausana para ganar tiempo mediante conversaciones con Alfonso XIII. Se informó también que Franco firmó un decreto reorganizando el ejército en 10 cuerpos con 24 divisiones, de los cuales la novena y la décima tendrán [illegible] en Marruecos. Al parecer, los generales apoyaban este [illegible], pero se dice en la frontera que la modificación, al hacer necesario elegir diez generales que deberán comandar los respectivos cuerpos de ejército, permitirá a Franco pasar a retiro a los de más edad. Sin confirmación se anunció que todos los generales destacados durante la guerra, con excepción de Kindelan, Aranda, Solchaga y Saliquet, serán retirados del servicio activo. Mientras tanto, las informaciones recibidas indican que Franco aprovechará la pausa que le proporcione el viaje de Maura a Lausana para guardar la lista del gabinete que había confeccionado Serrano y Suñer, en la que éste eliminaba a todos los militares, salvo uno o dos, del proyectado gabinete falangista, en el que se establecía como dictador virtual, reservándose los cargos de primer ministro, de Relaciones Exteriores e Interior.

Franco interrumpió la reconstrucción política y social y todavía no firmó el decreto estableciendo los nuevos sindicatos falangistas que deben reemplazar a la F. A. I. y a la C. N. T.

"Franco ha elegido la monarquía"

PARIS, 26 — El diario "Excelsior" informa de su corresponsal en Lisboa: "Franco ha elegido el restablecimiento de la monarquía. El duque de Maura ha salido ayer de Lisboa para Lausana, con instrucciones precisas del caudillo para discutir las condiciones de la restauración borbónica con Alfonso. Tenemos entendido que el monarca accede a regresar a España como soberano, siempre que el pueblo español se pronuncie en un plebiscito en favor de la restauración. Ha influído sobre la decisión del general Franco la protesta enérgica del ex rey en la reciente reunión de monárquicos en Lausana, en que se opuso a otro candidato".

Sánchez Masaz, en un mensaje, exhortó a los falangistas

BURGOS, 26. — El jefe de los falangistas, señor Rafael Sánchez Masaz, emitió hoy un mensaje que encierra once puntos señalando la conducta que deben observar los miembros de la organización y aconsejándoles contra las excesivas celebraciones, como se han observado en los últimos 50 años en hispano-américa. Sánchez Masaz exhorta a los falangistas de todo el mundo a mantenerse en contacto con la organización central de España y a tomar como modelo la conducta observada por sus miembros. Sugiere que la prensa falangista en el exterior acuerde a José Antonio Primo de Rivera la misma posición elevada entre los muertos como ocupa el general Franco entre los vivos.

El quinto punto del mensaje recomienda que se eviten las cosas fáciles y agrega: "no gastéis pólvora inútilmente. Tenemos delante de nosotros la experiencia de los resultados obtenidos en medio siglo, resultados obtenidos especialmente en hispano-américa debido a excesos de festivales conmemorativos, explosiones de literatura, palabrerías patrióticas, exhibiciones personales de ambiciones, etc., etc. No repitáis en vano el nombre sagrado de Falange en exhibiciones similares que, no debéis olvidar, fueron la desgracia de España que ha pasado las horas más tristes y decadentes de toda su historia".

El duque de Maura se encuentra en Santander

LISBOA, 26. — En fuente bien informada se dijo que el duque de Maura está actualmente en Santander con motivo de las informaciones, según las cuáles había partido ayer en viaje a Suiza para negociar con Alfonso XIII en nombre del generalísimo Franco.

Se asegura que el duque de Maura salió de Sevilla el 25 del mes próximo pasado para Suiza, acompañado de su hija para someterse a un tratamiento médico. Regresó a España el 5 del corriente y está en Santander desde el 16 de junio.

Aranda y Moscardó tratan de evitar el aumento de la influencia de Serrano y Suñer

HENDAYA, 26. — Circuló hoy en la frontera franco española la información de que los generales Aranda y Moscardó organizan personalmente un movimiento para interceptar el ascendiente que va asumiendo el ministro de gobernación, señor Ramón Serrano y Suñer, y el Partido Falangista. Ambos generales conservan su popularidad en el ejército y en la opinión general. Aranda, el héroe de Oviedo que comandó los cuerpos gallegos, favorece el restablecimiento de las relaciones normales con Gran Bretaña.

Moscardó, el defensor del Alcázar de Toledo, tiene la convicción de que España no podrá soportar los efectos de otra guerra y aboga por la neutralidad.

Como Serrano y Suñer demostrara extremada simpatía por los países totalitarios, los generales aludidos están determinados a impedir que los falangistas asuman el poder. Se dice que la mayor parte de los generales que intervinieron en la guerra sustentan la creencia de que España está dolorida de los 1.000 días de hostilidades y no podría detener al ejército francés en Los Pirineos y Marruecos, ni aún con la ayuda de Alemania e Italia. Se dice que la designación de Serrano y Suñer como primer ministro sería seguida con la adhesión del país al campo militar de la dictadura y, por consiguiente, están dispuestos a oponerse.

Franco posiblemente convoque al gabinete

HENDAYA, 26. — Se informa en la frontera que el general Franco posiblemente llame a sesión especial al gabinete dentro de las próximas 24 horas para estudiar la situación general que ha creado el relevo del general Queipo del Llano de su puesto militar de Andalucía.

La insistencia del señor Serrano y Suñer de que los falangistas cuentan con mayores poderes, es otro motivo de preocupación. El despacho agrega que, después de la sesión, el generalísimo podrá decidir si conviene o no dar mayor facultad a su cuñado. Mientras tanto, se entiende que en toda España los falangistas intensifican sus demostraciones políticas como partido único más influyente.

Queipo de Llano embajador en la Rep. Argentina

EL GOBIERNO ARGENTINO CONTESTO FAVORABLEMENTE EL "AGREEMENT" SOLICITADO

BUENOS AIRES, 26 — El gobierno de España solicitó al de la Argentina el "agreement" para designar embajador en Buenos Aires al general Gonzalo Queipo de Llano.

El gobierno argentino ha contestado favorablemente.

Esta información confirma los rumores que circularon en los últimos días y que daban como muy probable la designación del general Queipo de Llano para ese cargo.

SE DESCONOCIO LA AUTORIDAD DE JUAN NEGRIN

La diputación permanente adoptó la moción formulada por Indalecio Prieto

FIN DEL PLEITO

PARIS, 26. — En una reunión realizada por la diputación permanente de las Cortes, se rehusó reconocer la autoridad del ex-primer ministro español, Dr. Juan Negrín, y adoptó la moción formulada por Indalecio Prieto acordando poderes a una junta que será creada para atender todos los problemas relacionados con los refugiados españoles. Después de tomado el voto aprobando la moción de Indalecio Prieto, el Dr. Negrín abandonó la reunión después de un cambio de palabras con algunos de los miembros de la diputación.

La decisión tomada hoy por la diputación permanente de las Cortes viene a poner fin al pleito que se había entablado entre los señores Negrín e Indalecio Prieto respecto a cuál de los dos debía dirigir los asuntos de los refugiados españoles. En la reunión de hoy se decidió aumentar en un miembro la representación de la izquierda republicana para que forme parte de la junta que se encargará de administrar los fondos de la República. La diputación permanente, inspirándose en los planes de Indalecio Prieto, se radicará en Méjico como organismo oficial de la República.

Los refugiados españoles

CIUDAD DE MEJICO, 26. — El partido revolucionario mejicano dió una declaración sobre el problema de los refugiados españoles. El partido revolucionario mejicano expresa, considera el llamado problema de los refugiados españoles como cuestión de principio a la que debe prestarse toda la atención que merece. La ayuda a los luchadores antifascistas defensores de la libertad y la independencia de su patria y del régimen progresista y democrático, debe organizarse inmediatamente y desarrollarse en el plano de la cooperación.

El P. R. M. intensificará las medidas de auxilio a los refugiados españoles y familias con el objeto de lograr rápidamente la acomodación de los núcleos que integran las diferentes regiones resolviendo primeramente sus problemas inmediatos.

El partido invita a las organizaciones obreras y campesinas y a los gobernadores de los estados a prestar toda su cooperación para cumplir con el deber revolucionario que significa el auxilio a los refugiados españoles.

LA RESOLUCION DEL TRIBUNAL

PARIS, 26 — El tribunal del Sena se expidió en favor del gobierno español y rechazó el pedido de entrega del oro hecho por los republicanos españoles, alegando que ya no existía el Banco de España que tenía su sede en Valencia.

Este fallo fué seguido del largo pleito entre Francia y España nacionalista y republicanos españoles. El proceso terminó la semana pasada, pero el fallo se aplazó hasta hoy. Con este veredicto quedan a disposición del gobierno español 1,578,000.000 de francos oro que se encuentran en el Banco de Mont-Marsán. Según los términos del acuerdo Jordana-Berard, el oro será devuelto a España a la mayor brevedad.

El embajador de España, don Félix de Lequerica, negoció con el ministro sobre la devolución de este enorme tesoro, que será trasladado a España con guardia especial. El fallo rechaza también las demandas por daños y perjuicios de instituciones francesas contra el Estado español. Los actores fueron tres: el gobierno español, el extinto gobierno republicano por intermedio del Banco de Valencia y las entidades o personas francesas que pedían reclamaciones contra el Estado español. El oro había sido enviado a Francia por el gobierno republicano como garantía del primer empréstito francés de 1931.

En algunos círculos se ha expresado la creencia de que hoy se hará el primer envío del metal a España. La decisión contribuirá a mejorar las relaciones hispanofrancesas y contribuirá a liquidar el problema de los refugiados, creado por la huída de más de 200,000 españoles durante la campaña catalana. El pleito por la posesión del oro paralizó la cuestión de los refugiados. Francia pedía que el gobierno español repatriase a los refugiados, independientemente de la cuestión del metal. España contestó que no estudiaría ese problema hasta que Francia cumpliese los términos del acuerdo Jordana-Berard. Aunque la repatriación no se iniciará inmediatamente, se cree que se preparará el mecanismo para la misma, fijándose el número y el destino de los que regresarán al país.

LOS REFUGIADOS EN FRANCIA

PERPIGNAN, 26 — Al concluir la inspección que practica en los campos para refugiados establecidos en la frontera francoespañola, el embajador de Francia, mariscal Herman Petain, demostró su satisfacción por que los recluídos hayan tenido el tratamiento más humanitario posible. Expresó que en España se había propalado el rumor de que el gobierno francés infligía mal trato a los refugiados, quienes a menudo, según la versión, se veían imposibilitados de repatriarse como lo deseaban.

El conocido militar declaró a la United Press: "Vine personalmente porque así podré regresar a España y desvanecer la leyenda de que los refugiados son virtualmente prisioneros en los campos franceses. Sin embargo me será difícil desarraigar esa creencia, porque está muy diseminada. En España se me dijo que gran número de refugiados ansiaban regresar a la patria pero se lo impedía el gobierno francés, que los trataba brutalmente".

UN COMUNICADO DE LA EMBAJADA

PARIS, 26 — La embajada española facilitó la siguiente nota: "La embajada española en París lamenta la publicación de noticias e informaciones totalmente desprovistas de fundamento acerca de la situación en su país. La difusión de tales disparates, llega incluso a confusiones tales como suponer ocupado en estos días, por elementos políticos, el palacio del duque de Alba en Madrid, incendiado hace tres años por los rojos. Sólo puede contribuir a dificultar la normalización de las relaciones de Francia y España. Estas maniobras alrededor de las supuestas divisiones internas en España revelan una satisfacción morbosa, no disimulada en ciertos sectores, y sorprende más todavía por provenir de gente que se supone a sí misma animada por especiales sentimientos humanitarios. Por fortuna, todo cuanto se ha escrito es enteramente falso. Ni las disidencias, ni las rivalidades, ni los supuestos divergentes puntos políticos, ni mucho menos las influencias internacionales ejercidas en la vida interna del país, tienen la menor realidad. No hay en todo lo que se ha escrito una interpretación adecuada de los antecedentes ni de la realidad de la vida española. Quienes especulan sobre la división de España, con respecto a su política exterior, sobre todo, se equivocan como se equivocaron al anunciar el resultado de la guerra. Nuestro país está unido alrededor del jefe de Estado, generalísimo Franco, como en pocos momentos de su historia. El ejército y la Falange Española Tradicionalista de la J. O. N. S., obtuvieron la victoria y el país entero se halla encauzado en un nuevo sentido social y político basado a la vez en sus auténticas tradiciones, y sigue el camino de la reconstrucción, ajeno a estas lamentables historietas."

Una versión del "Ce Soir"

PARIS, 26. — El diario "Ce Soir" publica el rumor de que el ministro español de Relaciones Exteriores, general Jordana, fué asesinado poco poco después de una entrevista con el general Queipo de Llano. Además, el mismo diario reproduce una información de Hendaya, según la cual se habría anunciado en la frontera que 25 periodistas españoles fueron fusilados la semana última, luego que el gobierno terminó un estudio de todos los relatos que hicieron durante la guerra civil. "Ce Soir" cita los nombres de Antonio Hermosilla, director de "La Libertad"; Modesto Sánchez Monreal, director de "El Sol"; Emilio Gahas, director de "El Socialista"; Federico Moreno, director del "Heraldo de Aragón", y Javier Bueno, director de "Avance".

En el manchukuo se habría recurrido a la ley de defensa debido a la lucha fronteriza

Esa medida equivaldría a la proclamación de la existencia de un estado de cosas similar a la guerra

LAS GARANTIAS BRITANICAS A JAPON

TOKIO, 26 — La grave situación creada en el Manchukuo por la lucha que se desarrolla en la frontera entre el ejército nipón-manchú y mongol-ruso se refleja en forma evidente en el anuncio hecho por el gobierno de Hsinsky, la capital, de que se ha recurrido a la ley de defensa, lo que equivale a proclamar la existencia de un estado de cosas similar a la guerra. El jefe del gobierno de Manchukuo resolvió poner en vigencia las disposiciones de defensa nacional en virtud de las que se notificó que se apelaba a las siguientes medidas enérgicas:

1. — Vigilantes precauciones de defensa aérea.

2. — La policía pasa a manos de los militares.

3. — Restricción al uso de la palabra en actos públicos y de las publicaciones del habla inglesa.

4. — Prohibición terminante a la posesión de fusiles, armas diversas y explosivos.

5. — Restricciones a las comunicaciones y transportes por mar y tierra.

Protesta de EE. UU. ante Japón

PEIPING, 26 — La embajada norteamericana protestó ante la del Japón pidiendo una medida disciplinaria contra los que abofetearan a A. Smith Berger y al padre Daniel Scanell, franciscano de Nueva York.

Un portavoz japonés manifestó a la United Press que el incidente se debió a un malentendido que sería solucionado satisfactoriamente. Smith Berger y Scanell iban el sábado en dirección al Palacio del Sol y, en sus cercanías, fueron detenidos en las proximidades del cuartel japonés donde un policía chino les pidió los pases. En seguida el policía escoltó a Scanell hasta el cuartel japonés donde uno de los soldados abofeteó a Scanell mientras otro hacía lo mismo con el chauffeur y un tercero lo emprendía contra el agente chino. Smith Berger, que fué al cuartel para investigar el hecho, también recibió una bofetada. Poco después llegó el centinela regular que, previa revisación de los pasaportes, puso en libertad a los detenidos. Smith Berger, que formaba parte de la marina, actúa como entrenador de la Universidad de Fujen.

El alcance de las garantías británicas a Japón

TOKIO, 26 — Un vocero del ministerio de Relaciones Exteriores, al referirse a las diversas interpretaciones del acuerdo entre el embajador Craigie y el ministro Arita, expresó que las garantías británicas se refiere a las zonas chinas que están bajo la influencia del ejército japonés. Al hacerse mención de la actitud británica en el resto del territorio, indicó éste representante del gobierno que no se esperaba que Inglaterra ayudase a Chang Kai Shek contra el Japón. Expuso después que el gobierno estudia los alegatos de Moscú sobre las islas Sakhlain para decidir el próximo paso a dar.

Los miembros del consejo de guerra se reunieron para escuchar el informe del ministro de la guerra, general Itagaki, sobre la situación en la China y en la frontera manchukua. El ministro de guerra informó después sobre la situación a los generales.

Agresión a un alcalde

SHANGHAI, 26 — La agencia "Domei" informa de Nanking que el alcalde de dicha ciudad, Kuan-Wu, escapó milagrosamente de perecer asesinado. Un desconocido le hizo fuego tres veces sin tocarlo y en seguida se dió a la fuga.

El alcalde es uno de los sobrevivientes del reciente banquete en que se sirvió a los comensales vino envenenado.

Progresan las negociaciones anglojaponesas

TOKIO, 26. — La cancillería dió a publicidad un comunicado en que se anuncia que el progreso de las negociaciones angloniponas se acentúa. En la tercera y cuarta reunión de hoy, a las 10.30 y 18 respectivamente, se consideró un informe de la subcomisión relativo al restablecimiento del orden en Tientsin. A las 21.40 se realizará otra sesión.

Tranquilidad en la frontera

TOKIO, 26 — El corresponsal de la agencia "Domei" en la frontera declara que la artillería soviética se replegó cinco kilómetros más atrás de las líneas que ocupaban. Agrega que reinaba tranquilidad en la zona fronteriza y no aparecieron aviones soviéticos.

Otros 42 aviones habrían perdido los rusos

HSINKING, 26. — En el cuartel general del ejército de Kwanteng se anunció que ayer, otros 42 aviones soviéticos fueron derribados por los pilotos japoneses, alcanzando a 59 el número de aparatos que, incluyendo aquellos, perdieron los rusos en el término de 24 horas. El comunicado no mencionaba las pérdidas japonesas. En cambio, daba detalles sobre los aviones derribados, indicando que el Soviet había recibido nuevo material para hacer frente a la ofensiva ordenada por el comando de Kwantong para desbaratar a las tropas rusas concentradas a lo largo de la frontera. Agrega que los nuevos aviones eran los más rápidos de cuantos intervinieron hasta ahora en la lucha (que ya dura cuatro meses), y los describe "del más moderno tipo europeo con tren de aterrizaje plegadizo".

Los rusos anuncian haber derribado 77 aviones japoneses

MOSCU, 26 — La agencia "Tass" dió a publicidad un comunicado del comando de las fuerzas mongoles en que anuncia que 77 aviones japoneses y 20 rusos mongoles fueron derribados en combates que se libraron sobre la frontera el 22 y 25 de julio. Agrega que repetidas veces las tropas japonesas del Manchukuo atacaron las posiciones ruso - mongoles pero fueron rechazadas con muchas bajas.

Llegada de legisladores nacionales a Salta

SALTA, 25 — Procedentes de la Capital Federal llegaron a esta ciudad los legisladores nacionales que integran la comisión encargada de estudiar el problema azucarero. Los viajantes fueron recibidos por caracterizadas figuras de la política local. Prosiguiendo su gira de inspección por las principales capitales del interior, llegó hoy a esta ciudad, por vía aérea, el director de correos y telégrafos de la nación, doctor Adrián C. Escobar.

ESPAÑA CELEBRO HOY EL DIA DEL APOSTOL SANTIAGO

En Santiago de Compostela el general Moscardó tuvo a su cargo la ofrenda

EL ALCAZAR

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 26. — El general Moscardó hizo una invocación ante el patrón de España cuyo día se celebra hoy. Entre otras cosas dijo: "Quienes tuvimos días terribles en el Alcázar de Toledo, sabemos bien que nuestra fortaleza nos fué infundida por Dios. El brazo del apóstol conservó el coraje y el valor necesario a aquel puñado de valientes. Queremos cumplir los designios providenciales ahora que el caudillo con paso firme piensa realizar, reintegrando a los españoles, los viejos caminos imperiales".

Una piedra obsequió a la Argentina

TOLEDO, 26. — Se envió hoy con destino a la República Argentina un trozo de piedra de granito perteneciente a una de las columnas mutiladas del patio de Carlos V del Alcázar de Toledo, obsequio que los legionarios civiles de Franco, defensores de la plaza, ofrecen a la Argentina, por su patriótica labor en favor de España.

La histórica piedra lleva las siguientes inscripciones: "Descúbrete; soy un mudo testigo de la gesta del Alcázar de Toledo. Legionarios civiles de Franco, persistid en vuestra obra. España os lo reclama".

La festividad del apóstol Santiago

MADRID, 26. — A la festividad del apóstol Santiago, patrón de España, que hoy celebra toda la nación se unen otras dos conmemoraciones: la resurrección del arma de caballería, como instrumento insuperable en la guerra moderna, y el aniversario del comienzo de la batalla del Ebro que puede ser considerada por sus proporciones, ejecución y desarrollo como la batalla definitiva de la guerra civil española.

Todos los diarios y todos los actos que se celebran se dedican a hacer resaltar la importancia de las tres celebraciones. La prensa y las estaciones radiotelefónicas rinden tributo a la caballería española haciendo resaltar el genio militar del generalísimo que cuando la batalla de Alfambra logró la paradógica conjunción de la caballería con la aviación.

La prensa española publica hoy numerosos artículos representando el significado de la batalla del Ebro que comenzó precisamente el día de Santiago Apóstol. La fiesta tiene en especial relieve en Santiago de Compostela, donde el general Moscardó hizo en representación del general Francisco Franco la tradicional ofrenda de España al apóstol. Todas las calles de la ciudad gallega estaban engalanadas con guirnaldas de flores y arcos de triunfo. Después de haber hecho la tradicional ofrenda en la basílica de la catedral de Santiago el general Moscardó presenció el desfile de las fuerzas militares de Galicia con sus músicas y banderas.

En toda España los comités de auxilio social han ofrecido hoy en las calles, por intermedio de sus muchachas la medalla de la victoria que eran adquiridas voluntariamente al precio de 5 pesetas.

DEBILITAMIENTO DE LA C. T. M.

MEXICO, 26 — El dirigente obrero mejicano Lombardo Toledano ha iniciado una campaña con el fin de impedir que se debilite el poder de la Confederación de Trabajadores Mejicanos. Al darse cuenta de que el futuro de la organización depende en gran parte de las elecciones presidenciales, Lombardo Toledano ha decidido unir sus huestes a Avila Camacho aunque algunos sindicatos de la Confederación preferirían hasta cierto punto continuar sus funciones con determinado color político o apoyar a otro candidato como Almazán.

La situación porque atraviesa la Confederación de Trabajadores Mejicanos no es próspera, ya que la última reunión del comité ejecutivo nacional se reveló que la organización tenía un déficit de 100.000.000 de pesos, debido en gran parte a que muchos generales no hacían las aportaciones en forma regular. Son varios los elementos que han tratado de separarse de la organización central, especialmente los ferroviarios.

Según algunas informaciones algunos consejeros de Toledano propusieron hacer un llamamiento a John Lewis solicitando fondos, pero fracasó la proposición por considerarla poco patriótica. La Federación Nacional Obrera y Campesina de Puebla que se reunió en sesión aprobó una resolución por la que no se reconoce a Toledano como líder y secretario general de la Confederación de Trabajadores Mejicanos y se decide a no tener contacto con esa organización, fuera de las cuestiones de trabajo, abstentiéndose totalmente de las políticas.

Lombardo Toledano se trasladó a Puebla con varios guardaespaldas y convocó a un grupo de obreros campesinos, formando una nueva organización. Ahora Puebla tiene dos federaciones nacionales de obreros campesinos.

G. Bretaña no tiene derecho a realizar gestiones sin consultar a sus aliadas

PARIS, 26 — El conocido comentarista de asuntos internacionales "Pertinax", escribe hoy lo siguiente:

"¿Qué alcance tuvieron las proposiciones sobre reglamentación europea hechas a Wohltat, brazo derecho de Goering, por Hudson, secretario del Departamento de Comercio Exterior, joven ministro que no forma parte del gabinete británico? He aquí algunos detalles que se han podido aclarar en las fuentes internacionales, todavía confusas:

"Hace algún tiempo supimos de buena fuente que sir Horace Wilson, hombre de confianza de Neville Chamberlain, estaba dedicado a la elaboración de un plan análogo al que Hudson ofreció a Wohltat, es decir, concesión de un crédito a Alemania en caso de que aceptase renunciar a las guerras para poner en pie de paz la industria de guerra. Chamberlain declaró ayer en la Cámara de los Comunes de Londres que de dicho plan Wilson no había revelado nada a Wohltat, no obstante haber celebrado varias conferencias con él. Y no tenemos más remedio que creer en las palabras del primer ministro.

"Lo cierto del caso es que el joven ministro, autor de la indiscreción, no participa en modo alguno de las ilusiones que en otros tiempos dominaron a Mr. Wilson. Hudson se ha comportado siempre como un antitotalitario declarado y, además, es uno de los que tienen fe en la eficacia de una propaganda tendiente a separar al pueblo alemán del Führer. Los que lo conocen bien creen que ha divulgado el plan Wilson con el propósito de impresionar a la opinión pública de Alemania y convertirlo en menos accesible a las exhortaciones bélicas. ¿Y no cabe pensar también que ha obrado así con el deseo oculto de inutilizar el plan Wilson, que el primer ministro tenía guardado, quizás reservándolo para el porvenir?

"La hipótesis no es inverosímil y, cualesquiera que sean los efectos que produzca la iniciativa de Hudson, el incidente representa una lección. Inglaterra forma parte en la actualidad de una gran alianza que reúne directamente a varios países. Por esta razón no tiene ya el derecho de realizar gestiones diplomáticas, sea extraoficiales u oficiosas, cerca de Alemania y de Italia, sin haber consultado antes el punto de vista de sus aliadas y asociadas. Existe, pues, una disciplina de la alianza que Inglaterra no podrá violar sin romper ese mecanismo. Confiamos en que Chamberlain y todos sus colegas, grandes y pequeños, se darán pronto cuenta de esta verdad."

Las negociaciones en Moscú han logrado progresar notablemente

ABANDONARA SU CARGO EN BERLIN SIR N. HENDERSON

Continuará hasta que pase el actual período crítico de Europa

EL APACIGUAMIENTO

LONDRES, 26. — En los círculos diplomáticos se habla de que el embajador inglés en el Reich, Sir Nevile Henderson, abandonará su cargo por razones de salud. Posiblemente permanecerá en su puesto durante los meses próximos, considerados como el período crítico para Europa, pero, a más tardar, dimitirá el primero de octubre.

Según las versiones que circularon en las citadas esferas, también tendría mucho que ver en su decisión el giro asumido por los acontecimientos europeos en lo que se relaciona con sus propias actividades diplomáticas y al respecto se recuerda que el 4 de julio se trasladó en vuelo a Londres para consultar a los médicos sobre su salud, aunque en general se cree que acudió citado por el gobierno para informar de la situación, puesto que en esa oportunidad se entrevistó con el rey, Chamberlain y lord Halifax. Se dice, además, que hace poco informó al gobierno desfavorablemente sobre la famosa carta del comandante King Hall.

Una respuesta escrita de Butler

LONDRES, 26. — En la Cámara de los Comunes el subsecretario de relaciones exteriores, Richard Austen Butler, respondió por escrito al laborista Sorensen expresándole que el gobierno no consideraba de utilidad realizar alguna gestión con el gobierno alemán acerca de la circulación de publicaciones extranjeras en forma de cartas u otras comunicaciones similares con [illegible]

Renace el optimismo con respecto al pacto

MOSCU, 26. — Después de un sinnúmero de fluctuaciones, las esperanzas de los círculos extranjeros a favor de la alianza tripartita se ven nuevamente alentadas hoy por el anuncio de que misiones conjuntas francobritánicas, integradas por representantes militares, navales y aéreos vendrán a Moscú para apresurar las negociaciones. Desde la llegada a esta ciudad, hace unas seis semanas, del enviado especial británico, Sir William Strang, las perspectivas de un acuerdo pasaron desde un franco optimismo hasta el pesimismo más pronunciado, para resurgir ahora el optimismo con tono más reconfortante.

La fecha en que llegarán las misiones no se sabe aún pero se calcula que será anunciada en breve en París y Londres, posiblemente esta misma semana. La resolución de celebrar conferencias de los estados mayores es considerada como una de las más importantes desde la reunión del domingo 9 del corriente en el Kremlin. En esa oportunidad, la reunión de Sir Strang, Naggiar, Molotoff y Seeds terminó en un impasse por no haberse podido poner de acuerdo en la definición de las agresiones indirectas. Dicha entrevista marcó, sin embargo, un acontecimiento por el hecho de haberse celebrado el día domingo, cosa excepcional en la rutina soviética. Anteriormente, la fecha más importante había sido la llegada de Sir William Strang, enviado por su gobierno para colaborar con el embajador Sir William Seeds en la tarea de coordinar los esfuerzos hacia el pacto tripartito. En opinión de los círculos bien informados, la conferencia de los estados mayores, una vez que se fijen, superarán en importancia a las conferencias diplomáticas. Serán la señal para que los diplomáticos cesen en sus escaramuzas y vayan directamente al acuerdo. Por otra parte, los líderes militares se tendrán que preocupar a fondo en otra parte de la alianza: la de coordinar las fuerzas militares puesto que, a ese fin, tienden las negociaciones que vienen realizándose desde hace 16 semanas.

Informaciones llegadas de Londres a fuentes autorizadas de esta capital permiten asegurar que el gabinete, en su reunión habitual de los miércoles habría considerado y aprobado el envío de una misión militar, aérea y naval a Rusia, y otro tanto habría aprobado el señor Daladier en París, para el envío de otra misión francesa. Se ha informado que el ofrecimiento británico se produjo después que Londres y París aceptaron la última exigencia de Moscú de que se concertase una alianza militar antes de que se hiciese efectivo el acuerdo tripartito de carácter político en perspectiva.

Se ha sabido también que los embajadores Seeds y Naggiar comunicaron el domingo, en la reunión del Kremlin al señor Molotoff que accedían a la propuesta, creyéndose por consiguiente, en esos círculos, que el problema de la agresión indirecta, es el único obstáculo importante con que ahora tropieza el acuerdo.

Esos mismos círculos informativos han expresado la creencia de que la misión militar, aérea y naval británica, estaría presidida por sir Ironside, inspector general de las fuerzas británicas de ultramar, si bien hasta el momento nada se habría resuelto al respecto. En cuanto a la misión francesa, que se considera ya resuelto su envío, estaría presidida por el general Doumenc, recientemente incorporado al consejo supremo de guerra para elaborar, allí, el plan militar que proyectan firmar Francia, Rusia y Gran Bretaña.

ESTA A LA VISTA EL ACUERDO

PARIS, 26 — En las diversas esferas francesas, comentándose el progreso registrado en las negociaciones para la concertación de una alianza tripartita entre Francia, Gran Bretaña y la Unión de los Soviets, se considera que el mismo es una victoria personal para Daladier y los jefes militares franceses, quienes han ejercido una presión constante sobre los líderes británicos para que se continúen las conversaciones hasta en los momentos en que las perspectivas dejaban mucho que desear.

Los franceses han informado oficialmente a Moscú su consentimiento para que las conversaciones entre los miembros de los estados mayores de los tres países se inicien tan pronto como puedan llegar a la capital rusa las misiones militares francesa y británica. En los círculos bien informados se dice que la decisión de iniciar [illegible]

IRIA A MOSCU UNA MISION MILITAR Y AEREA BRITANICA

El gabinete lo habría aprobado en su reunión de esta mañana

OPTIMISMO FRANCES

PARIS, 26. — Rápidamente se ha ido esparciendo la noticia de que las negociaciones con Moscú, luego de provocar tantos desencantos en los últimos tiempos, al parecer han dado un notable paso hacia adelante logrando pasar el obstáculo principal hacia la agresión indirecta. Sin embargo nada concreto se sabe.

Aunque las noticias de Londres indican el pronto envío de la misión militar para alentar las discusiones del pacto político, en París se tiene la impresión de que tal viaje no se materializará hasta que sea preparado bien el terreno, para las conversaciones de los estados mayores. En todo caso el envío de las misiones militares será simultáneamente en Francia y Gran Bretaña.

Mientras tanto se anuncia que relativamente a otra alianza, las cosas marchan muy bien. Se trata de la alianza con Turquía, ya concertada, a la que se están dando los retoques finales con la presencia del general Hutzinger, quién recibe de Moscú la mejor cooperación posible con lo que se espera que la tarea en dicho país podrá terminar en breve con todo éxito.

El gabinete habría aprobado la partida de las misiones militar naval y aérea a Moscú

LONDRES, 26. — Se tiene entendido que el gabinete aprobó hoy formalmente la pronta partida de las misiones militar, naval y aérea de Gran Bretaña que irá a [illegible]

LA POSESION DE LA ZONA ANTARTICA

SANTIAGO DE CHILE, 26. — Con motivo de las informaciones publicadas en Buenos Aires y en Nueva York, referentes a la posesión de la zona antártica, el "Diario Ilustrado" de ésta publica un artículo acompañado de mapas, el cual empieza recordando que hace 32 años Chile propuso a la Argentina dividir "entre ambos países las ricas zonas del continente antártico". Luego se refiere a las riquezas que encierra la región y enumera los países que han efectuado reclamaciones, entre ellos Noruega y Gran Bretaña.

Finalmente expresa: "Ya el tratado argentino chileno del 23 de julio de 1881 se refiere indirectamente a la jurisdicción argentina sobre todo ese conjunto de islas e islotes. Prescribe aquel convenio que pertenecen a Chile todas las islas al sur del canal de Beagle hasta Cabo de Hornos y las del occidente hasta Tierra del Fuego. Adjudica a la Argentina las islas de los Estados, los islotes próximos inmediatos en dirección al Este y las demás islas que existan sobre el Atlántico al oriente de Tierra del Fuego y las costas orientales de la Patagonia. Luego Chile ofreció a la Argentina en 1907 suscribir un tratado complementario sobre demarcación de límites para dividir entre ambos países las islas de los continentes antárticos americanos [illegible]

Gayda declara hoy que si Alemania va a la guerra por Danzig, Italia la acompañará

Se ha expresado que más de 10.000 pesos argentinos diarios se gastan en Danzig en preparativos bélicos

MANIOBRAS FASCISTAS EN EL PO

BERLIN, 26 — A invitación del jefe de estado mayor italiano, general Pariani, el jefe de estado mayor alemán, general Fritz Halder, acompañado de su séquito, visitará Italia para asistir a las maniobras que realizará el ejército fascista, en el valle del Po, entre el 1.o y el 9 de agosto.

Más de 10.000 pesos argentinos diarios se gastan en Danzig en preparativos bélicos

DANZIG, 26 — La nueva militarización de la Ciudad Libre cuesta a los contribuyentes más de 10.000 pesos argentinos diarios, según cálculos extraoficiales. Esto, además de la cantidad calculada para aumentar las medidas de defensa. Esta suma, que asciende a unos 750.000 pesos, no parece grande comparada con las de otras potencias que llegan a miles de millones. Sin embargo, representa una gran cantidad para los 400.000 habitantes de la pequeña ciudad que tendrán que sobrellevar la carga. El gobierno de Danzig no ha revelado ninguna cifra en lo que respecta a la movilización.

En los círculos nazis bien informados se admite, sin embargo, que se han uniformado como policías y tropas de asalto de 4 a 5.000 hombres en las últimas semanas. En círculos polacos de la Ciudad Libre se alega que hay de unos 12 a 15.000 hombres armados. Sin embargo, los alemanes dicen que hay 5.000 hombres con 75 oficiales sobre los cuales se basan los gastos conocidos. Los cálculos de gastos son los siguientes: paga, 3.000 pesos; alimentación, 6 mil pesos; paga de 75 oficiales, 1.000 pesos; alimentación de oficiales, 120 pesos; mantenimiento de 100 caballos, 160 pesos; gasolina para 200 camiones y automóviles, 120 pesos, y municiones, 80 pesos. Total, cerca de 10.200 pesos.

Los preparativos para albergar a todos estos hombres han requerido considerables gastos. He aquí algunos cálculos extraoficiales: uniformes nuevos, 64.000 pesos; camas, 20.000 pesos; evacuación de oficiales de ex guarniciones de la guerra para procurar comodidad a las tropas, 4.000 pesos; adquisición de nuevas propiedades para albergar a los oficiales evacuados, 240 mil pesos; construcción de nuevos cuarteles en el suburbio de Matzkau, 400.000 pesos. Total, 728.000 pesos.

Polacos condenados

[illegible]

... lo que él consideraba esencial en su misión de alto comisionado, dijo: "Mi rol es el de intermediario entre el Senado de Danzig y los polacos".

Italia estará al lado de Alemania

ROMA, 26 — Virginio Gayda, en un editorial que publica hoy en el "Giornale D'Italia", expresa que si Alemania se ve envuelta en guerra por el asunto de Danzig, Italia estará a su lado desde el primer momento.

Gayda, en polémica con los diarios de París y Londres, sobre la supuesta afirmación de que Gran Bretaña aceptó las exigencias japonesas con objeto de intensificar mejor su política de encierro en Europa, declara: "Si las potencias del encierro obligan a Alemania a ir a la guerra, por causa de Danzig u otros motivos, Italia, el mismo día que se inicie la guerra estará pronta y entrará en actividad junto a su aliada. [illegible]

[illegible]

... Seeds, y expresó su esperanza de que podría formular una declaración sobre las negociaciones a comienzo de la semana próxima.

Esto último fué interpretado en el sentido de que Chamberlain confía en anunciar que se han realizado progresos satisfactorios con miras al acuerdo tripartito.

... como caso aislado, podemos decir que no hay razón para creer en un conflicto:

Burkhardt agregó: "Para que el asunto de Danzig llegue a tener un resultado trágico sería necesario la mala voluntad del exterior, capaz de crear una atmósfera de enardecimiento moral". Y en respuesta a una pregunta acerca de [illegible]

ES DIFICIL UN ENTENDIMIENTO CHECO-GERMANO

PRAGA, 26. — Importantes personalidades checas piensan seriamente en el pedido de reunión de los signatarios del acuerdo de Munich y la implantación de un protectorado internacional en Bohemia - Moravia. Tal es la impresión que se recoge en las esferas moderadas de esta capital donde empieza a desesperarse de que se normalicen las relaciones entre checos y alemanes. Es el hecho que, después de los cuatro meses de existencia del protectorado la tensión entre los dos pueblos no ha decrecido sino aumentado considerablemente. Toman los alemanes algunas medidas que juzgan simplemente útiles y necesarias y los checos las reciben de inmediato con la convicción de que ellas son un atentado a su autonomía nacional. Se esfuerzan los checos en salvaguardar su dignidad nacional y entonces los alemanes ven en ello una prueba de mala voluntad y de deslealtad.

En estas condiciones no hay que extrañarse de que sean inútiles las declaraciones reiteradas de lealtad de la prensa checa y las seguridades repentinas de las autoridades alemanas de que se respetará el carácter nacional de Bohemia-Moravia. Tanto del lado checo como del lado alemán se han realizado tentativas [illegible]

... nistraciones autónomas del protectorado con el fin de pacificar las relaciones entre ellas y las administraciones centrales del reich. Y bien. Los checos consideran que esa medida está destinada a acelerar la formalización del país. Los alemanes buscan consolidar su nuevo imperio al paso que los checos no piensan más que en defender su existencia nacional. En esta forma es natural que unos y otros se entreguen a excesos. Y mientras los extremistas y los nacionalistas checos esperan una guerra que los libertará, los políticos moderados han llegado a una idea de una nueva reunión de los signatarios de Munich y de la creación de un protectorado internacional en Bohemia y Moravia afirmado firmemente. Dejaría de ser un peligro para los alemanes y los checos no correrían el peligro de ser germanizados, a lo que se oponen tenazmente.

... fuego del 1 de marzo y capacita al gobierno para colocar apoderados al frente de las empresas judías para liquidar las mismas. El decreto lleva fecha del 22 de julio, con efectividad desde ayer. Se sabe que las autoridades polacas proyectan protestar por el decreto en lo que afecta a los bienes propiedad de polacos.

Los comicios internos del oficialismo

Los comicios internos realizados por el partido oficialista no pueden ciertamente tomarse como un ejemplo de civismo. Ellos han servido para demostrar el grado de descomposición política, producto del juego de ambiciones, en que se debate la agrupación que sirve para justificar la ascensión y permanencia en el poder del gobierno que rige los destinos del Estado. Las instituciones representativas de la provincia, de seguro, que no han de salir vigorizadas con ejemplo tan desalentador como el ofrecido por una agrupación que hoy aparece ejerciendo la función del gobierno. Contrariamente, el comicio último trasunta el grado de indisciplina que impera en sus filas, resultado de las corrientes que se desplazan en su seno movidas no por el deseo de orientar a la agrupación por el camino de la perfección política, sino tratando de imponerse con vista a la conquista de futuras posiciones públicas. Agrava la discordia partidaria el hecho de que se presenta como próximo el problema de la sucesión gubernamental, para cuya solución habrán de surgir sin duda muchos candidatos que costará imponer si los dirigentes que los apuntalan no se avienen a aceptar las medias palabras o las insinuaciones directas que indudablemente se han de producir desde la casa de gobierno, desde la cual se dirige y orienta la actividad partidaria.

Dejando de lado otras disquisiciones sobre hechos conocidos que vienen caracterizando la actividad del partido oficial y del gobierno desde que éste llegó al poder, es necesario referirse a un aspecto muy importante de la elección interna: a la actuación que cupo a la policía, antes y durante el desarrollo de la misma. Es sabido que el comicio fué cuidadosamente preparado; que hubo reuniones en las jefaturas de policías, con intervención de los dirigentes políticos que responden a las inspiraciones directas del primer mandatario, con lo cual éste ha reafirmado una vez más su decidido propósito de intervenir en las cuestiones internas de su partido. Pero la intervención directa o indirecta que tuvo el gobernador no ha sido suficiente para contener algunas ambiciones y se explica que no todo haya salido en la forma prevista. Hubo incidentes, provocaciones y desenfadada intervención policial, sobre todo en el sur. Y a este punto queríamos llegar, puesto que pone de actualidad una circular dirigida por el Ministerio de Gobierno a las jefaturas de policía días antes de los comicios internos. Como se sabe, en la citada circular se recomendaba a la policía la más absoluta prescindencia en política y se prevenía que la intromisión en los comicios internos sería objeto de medidas disciplinarias.

La circular fué muy comentada y más ahora después de apreciados los efectos de la misma. El jefe de policía de Rosario, según se ha hecho público, no sólo ha tenido un papel importante en el desarrollo del acto interno, sino que se le presenta como interviniendo como mediador entre algunos descontentos. Ha habido que trasladar comisarios y otros funcionarios de la repartición a pedido de dirigentes partidarios, y esta circunstancia se presta a distintas reflexiones, entre las que aparecen como más importantes las siguientes: el señor ministro de gobierno ha querido disfrazar la intervención oficial en los comicios referidos haciendo aparecer al gobierno como prescindente de la lucha partidaria, en cuyo caso la insinceridad está manifiesta; si su propósito decidido era de que la policía verdaderamente se abstuviera de intervenir, ha llegado el momento de suponer que la indisciplina que reina en la repartición deja mal parada la autoridad de aquel funcionario. Y esta última suposición no estaría alejada de la realidad si se piensa en los efectos que ha surtido la que remitió oportunamente relacionada con el juego de azar. Al pedido de prescindencia sobrevino la intromisión desembozada de la policía en los comicios internos; a la recomendación de que debía reprimirse el juego sobrevino el recrudecimiento de esta actividad en todos los departamentos.

De todas estas reflexiones surge una conclusión clara: la policía, consciente del papel que desempeña en el fraude electoral, se siente dueña de sí misma y capaz de desconocer toda autoridad.

EL HOSPITAL DE TOSTADO

Nuestro corresponsal en Tostado se ha referido ayer a la situación en que viene desenvolviéndose el hospital de Caridad desde hace casi tres años, en que fué intervenido violentamente con asentimiento de la policía. A la fecha, el bien funciona y cuenta con un médico-director, continúa intervenido.

La sociedad de Beneficencia, que sería la propietaria de los terrenos y construcciones del Hospital, está a la fecha disuelta, de manera que el Hospital de Tostado ha debido continuar su obra sin ese apoyo que las damas y vecinos podrían prestarle, con ventajas importantes, no solamente desde el punto de vista de la contribución económica, sino de su colaboración moral y de la cooperación popular siempre importante y necesaria en la acción social a cargo del estado.

El vecindario deberá resolverse a tomar parte en su gobierno, para lo cual es necesario que la Sociedad de Beneficencia se reorganice y constituya, después de lo cual tendrá derecho a solicitar del gobierno la participación y parte de responsabilidad que le corresponde, y más cuando ese hospital ha sido levantado por iniciativa y esfuerzo de los vecinos.

La ley 2606 de Asistencia Social, en su Cap. III Art. 10 establece para los nuevos hospitales que se creen, que serán entregados por el P. E. y por intermedio de la Comisión de Hospitales y Asistencia Social a la municipalidad o comuna respectiva o a la Sociedad local de Beneficencia, existente o creada con este propósito, cuando ésta demostrara poseer suficientes garantías de capacidad para el sostenimiento y administración del hospital.

Es claro y terminante este artículo de la ley, que no podrá ser cumplimentado si la Sociedad de Beneficencia de Tostado no se reorganiza y asume la administración del hospital. Para ello es necesario, en primer lugar, colocarse en el terreno legal conveniente, y no atribuir exclusivamente a la acción disolvente de los caudillos el efecto sufrido por la institución.

Cuando hay una firme resolución de servir, y una voluntad decidida de bien público, no hay obstáculos suficientemente fuertes que puedan oponerse al triunfo de la buena causa.

Falta, a veces, en estas localidades aisladas y de difícil o retardado progreso, el suficiente espíritu para sobreponerse a pequeñas causas, malentendidos o luchas de intereses encontrados. No son las menos comunes, las disensiones de orden político que abren un abismo entre los habitantes, y la influencia que se ejerce desde el puesto público en contra de los legítimos intereses del pueblo. De ahí la necesidad de que sea la mujer, con menos compromisos políticos que el hombre y más tolerante y desinteresada, la que asuma esta responsabilidad social, que no puede delegarse por más razones que se pretendan esgrimir en su contra.

En Tostado puede y debe reorganizarse la Sociedad de Beneficencia, por voluntad y acción de sus mujeres y con el apoyo del vecindario, no solamente para llenar una fórmula social, sino con el espíritu de servicio que da jerarquía y hace responsable esta intervención de la mujer, en los problemas de asistencia a las clases necesitadas.

EXTRALIMITACIONES DE LA LEGISLACION NACIONAL

El artículo 23 de la ley 12.139 de unificación de los impuestos internos nacionales al consumo, fija la tasa de cinco centavos moneda nacional por litro, que deberán pagar los vinos genuinos de producción nacional o exportados. Como no establece diferencias entre lo que se produce para la venta y lo que cada habitante del país puede elaborar para su propio consumo, la Administración de Impuestos Internos hace obligatorio por igual el pago del impuesto y su inscripción en los registros, de todos los productores de vinos.

La comisión de referencia viene así a sancionar una injusticia, por cuanto impone las mismas exigencias al propietario de una bodega que elabora millones de litros para la venta, que al particular, poseedor de una reducida plantación de vid, que fabrica el vino que puede consumir durante un año. Algo así, como si al propietario de una chacra, se le obligara a pagar impuestos por la manteca que fabrica para su propio consumo.

A pesar de la grave injusticia que consagra esta ley, sancionada hace cinco años, y de la natural resistencia que provocó entre aquellos a quienes afectaba, sobre todo a los productores de la región de Cuyo, donde el número de particulares perjudicados es crecido, no fué modificada y la Administración General de Impuestos Internos, continúa exigiendo el pago del impuesto.

Pero no son solamente la opinión pública o los interesados quienes se muestran contrarios a la ley. La justicia federal acaba de dictar un fallo, en el q' establece que el particular que elabora vino para su propio consumo, sin propósito de lucro, no está obligado ni a inscribirse en la Administración de Impuestos Internos ni a hacer efectivo el pago del impuesto.

No es la primera vez, sin embargo, que la imprevisión de los legisladores, o el intento de sancionar leyes sin tener en cuenta el alcance de sus disposiciones, ha dado motivo de intervención a la justicia ordinaria, la que se ha visto obligada a dictar fallos que prácticamente significan la derogación de una medida. El desprecio que en los últimos años ha demostrado el parlamento y el Poder Ejecutivo por nuestras normas constitucionales, ha conducido a que se produzcan numerosas situaciones como la que nos ocupa, lo que no sólo contribuye a crear entorpecimientos a las reparticiones públicas, sino que trae el desprestigio para el régimen parlamentario, desprestigio que es hábilmente aprovechado por los enemigos de las instituciones democráticas, para minar los fundamentos de nuestra organización constitucional.

Extralimitaciones de esta naturaleza se han producido con frecuencia alarmante en los últimos tiempos, y se puede decir que toda la política de las juntas reguladoras está basada sobre principios análogos. Si se diera el caso de que la justicia tuviera que pronunciarse en estos asuntos, como lo acaba de hacer con la ley 12.139, es probable que todo lo que establecen las juntas reguladoras mereciera juicios análogos. Sin embargo, el Parlamento no parece tomar conciencia de estos hechos, no estar dispuesto a adoptar medidas que contribuyan a reparar, aunque sea en parte, el grave daño que se ha hecho a nuestras instituciones con la introducción de sistemas que atentan contra su propia existencia. Por el contrario, y como en el caso de la Junta de Vinos, ya que se ha mencionado el problema, en lugar de enmendar dicta nuevas disposiciones y sanciona reformas que contribuyen a ahondar el mal, estableciendo mayores privilegios y alejándose cada vez más de la Constitución Nacional.

Casa Gris

Ha regresado el ministro de Fomento

Esta mañana regresó de la Capital Federal, el ministro de Instrucción Pública y Fomento que ha realizado algunas gestiones.

El profesor Mantovani concurrió a su despacho, reiniciando sus funciones.

El ministro de Hacienda

Por vía Ferrocarril Central Argentino regresó esta mañana el ministro de Hacienda, que por la tarde asistió a su despacho donde prosiguió el estudio del proyecto de presupuesto para 1940.

Las gestiones del doctor Argonz en la Capital Federal han tenido éxito, y se anuncia que el gobierno nacional tomará a su cargo, mediante un convenio con el gobierno de Santa Fe, la deuda externa de la provincia, que alcanzaría a nueve millones de dólares.

Los pagos de tesorería

La tesorería ha abonado ayer la suma de 66.[illegible].10 pesos, en concepto de expedientes varios y algunos por subvenciones de los municipios.

Comprende dicha suma, una partida de 41.329.94 entregada a la Junta de Pensiones por aporte patronal.

El subsecretario de Instrucción

Guarda cama desde hace unos días el subsecretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, Sr. José Carmelo Busaniche.

La renovación del arbolado de la ciudad

Se plantará plátanos en la calle Mendoza

La Dirección de Plazas y Paseos de la Municipalidad, de acuerdo con el plan de renovación del arbolado de la ciudad, trazado a raíz de una jira que el jefe de esa sección, señor F. Parra, hizo recientemente por las calles del municipio con el intendente municipal, señor Bobbio, está procediendo al arranque de viejos paraísos y ligustros en la calle Mendoza, donde esta obra era necesaria y de urgencia, según indicamos en otra oportunidad.

La misma dependencia municipal, teniendo en cuenta deseos de vecinos de esa importante vía pública, ha resuelto plantar plátanos en reemplazo de los paraísos y ligustros arrancados, por ser aquellos forestales de hojas caducas y no constituir, por tanto, un inconveniente en la estación del invierno, cuando es necesario para la conservación de los edificios y de la salud pública, que el sol y el aire atenúen la humedad del piso y de las paredes.

En la poda y renovación del arbolado se está trabajando en varias calles del municipio.

La tarea no terminará en la presente estación, dado el escaso personal de que dispone aquella dependencia y además porque son muchos miles de árboles que habría que colocar y estos no se forman y transplantan en breve tiempo.

No obstante, si la Dirección de Plazas y Paseos puede renovar el arbolado en otras calles más durante la presente estación, esperamos que lo haga donde por el mal estado o la especie inadecuada de los árboles existentes, sea más necesario y urgente.

Vecinos de distintos puntos piden la misma mejora. Uno de la calle Santiago del Estero, en una carta que nos ha enviado expresa que de San Martín al Oeste, en dicha arteria debieran ser cambiados también los árboles viejos y copiosos que ocupan todas las veredas, pues no solamente son inadecuados para calle pública, sino que de noche los transeuntes se ven obligados a caminar por el medio de la calle porque la obscuridad que proyecta su ramaje, impide transitar por las veredas con seguridad, siendo además insuficiente la pequeña lamparita que hace de alumbrado público.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. (C. NACIONAL)

Anoche se reunieron los electos para integrar la comisión directiva del comité de la cuarta sección, procediendo a constituirla; la distribución de los cargos se hizo en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Felipe Tojeiro; vice primero, Eliseo C. Giménez; segundo, Juan Vasilio; secretarios: Rafael Rueda y Fermín Cuello; tesorero, Apolinario Priques.

—Esta noche a las 21 se reunirán los electos en la sección 1a., bajo la presidencia del Dr. Julio J. Busaniche.

La convención del sábado

El 29 del corriente, como está anunciado, se reunirá la Convención Provincial, para discutir la concurrencia a los comicios municipales y de constituyentes.

Se anuncia la venida del Dr. Enrique M. Mosca, para dar posesión del cargo al Dr. Roque F. Coulin, y la asistencia de los diputados nacionales, que discutirán el pedido de presentación del proyecto de intervención en la provincia.

Disiente la Junta de Mayores Contribuyentes sobre padrones comunales

La Junta de Mayores Contribuyentes de San Cristóbal ha sometido a consideración del ministro del ramo, su discrepancia en lo que respecta al padrón que servirá para los comicios comunales.

Dicho cuerpo sostiene que no se puede utilizar el padrón nacional porque no es completo en lo que se refiere a la jurisdicción del distrito San Cristóbal, pues no comprende Vizcacheras y Ñanducita.

Sostiene la necesidad de preparar un padrón provincial para el acto comicial, lo que constituiría una evidente infracción a la ley No. 2439.

El asunto ha sido sometido a dictamen del Fiscal de Estado, para después ser resuelto por el Poder Ejecutivo.

Universitarias

La academia de la Universidad Nacional del Litoral

En Rosario se reunió la Academia de la Universidad del Litoral, considerando y aprobando el acta de la sesión anterior; después procedió a elegir las autoridades de la academia; la nueva C. D., quedó constituida así:

Presidente, doctor Josué Gollán (h.); vice presidente, doctor Enrique P. Fidanza; secretario, ing. arq. Angel Guido; tesorero, ing. José Babini.

Resolvió la asamblea designar académicos a los doctores Horacio Damianovich y Rafael Bielsa.

Aprobó finalmente una iniciativa del académico ing. Guido, en la que la Academia de la Universidad, ante la conveniencia de crear una "Facultad de Filosofía" o "Instituto Superior de Cultura", y con el propósito de contribuir al estudio de esta cuestión, resolvió encomendar al profesor J. Ortega y Gasset, las orientaciones y fundamentos de un plan general de enseñanza adaptado a las necesidades de la Universidad del Litoral; la tarea del referido profesor será retribuida con fondos provenientes de una donación que ha hecho con tal fin, la Asociación Cultural Española.

Finalmente resolvió agradecer al académico señor Guido su iniciativa, y a la Asociación Cultural Española, su valiosa y significativa donación.

Asociación Amigos del Arte

Un éxito rotundo obtuvo Alejandro Brailowsky en su recital de anoche

Ante un público numeroso como pocas veces se ha visto en Santa Fe en un concierto, el gran pianista ruso Alejandro Brailowsky dió anoche en el cine Colón el recital con que la Asociación Amigos del Arte realizaba su quincuagésima cuarta reunión. El celebrado intérprete preparó para su presentación en nuestro medio un programa cuyo carácter ecléctico permitió a sus oyentes apreciar su admirable compenetración de las diversas expresiones de la literatura del piano, demostrándose de tal suerte que el concertista de anoche no sólo es en la hora presente el más conmovido y conmovedor intérprete de la obra chopiniana, sino que es poseedor también de dotes interpretativas que le sitúan, a justo título, entre los ejecutantes de más original y rico temperamento de cuantos se destacan en el arte pianístico actual. Digamos, sin más preámbulos, que en su concierto de la Asociación Amigos del Arte, en la parte dedicada a Chopin, Brailowsky — de cuyo ciclo chopiniano realizado hace algunos años en Buenos Aires se mantienen aun vivos recuerdos — alcanzó el punto culminante de su vasto prestigio de consumado intérprete del gran romántico en la versión de la "Balada en sol menor", a cuyo "ritornello" supo imprimir una profunda emoción de ausencia, de inefable nostalgia, tal como debió sentirla en lo insobornable de su alma de patriota el célebre poeta polaco Mickiewicz, quien mantuvo vivos en su obra poética los anhelos de una Polonia libre, y de algunas de cuyas conmovedoras canciones Chopin extrajo, según se sabe, los temas de sus penetrantes Baladas. Debe señalarse también la graciosa y colorida Pastoral de Scarlatti, primorosamente detallada por Brailowsky en todos sus matices, pues constituyó otra demostración de la ductilidad del eximio ejecutante que ya en el "Concierto en re menor", (W. Friedemann-Bach, atribuido a Vivaldi) y número inicial de la velada, exhibió su comprensión de las composiciones clásicas a través de un fraseo de sobriedad y elegancia perfectas. Los "Estudios Sinfónicos" en forma de variaciones, Op. 13, de Robert Schumann, que siguieron a la composición de Scarlatti, dieron margen para que el ejecutante, que abordó magistralmente la introducción, rayase muy alto en los pasajes de contrapunto de la primera variación de esta hermosísima obra del célebre compositor suizo. En la parte final del programa, el público gustó sobremanera esa verdadera pintura musical que es "Une barque sur l' Ocean", de la "suite" Miroir, de Maurice Ravel, oyendo a continuación, "Sugestión diabólica", "Impromptu en fa menor" y "Rapsodia húngara No. 6", de Prokofieff, Faure y Liszt, respectivamente, ejecutadas con un tecnicismo y un sentido del color y del sonido demostrativos de la plenitud de los medios expresivos alcanzada por tan alabado ejecutante.

En retribución a las insistentes y cálidas ovaciones de la sala, Alejandro Brailowsky, que en todo momento contó con un auditorio enteramente adicto, ofreció como extras las siguientes páginas: "Vals en mi menor" (póstumo) de Chopin; "Vals en re menor", del mismo autor; "La caza" (Paganini-Liszt); un "Preludio", de Rachmaninoff y "Cajita de música", de Liadof, renovándose en cada una de estas versiones los aplausos del numeroso y entusiasta concurso.

En resumen, una gran noche que Amigos del Arte podrá agregar con legítima satisfacción al ya brillante historial de sus actividades.

NOTAS

Inglaterra compra la paz

El designio más firme del gobierno británico, desde que lo preside Mr. Neville Chamberlain, es conservar la paz europea a todo trance. A este designio ha sido sacrificado, no sólo el orgullo británico, sino también el porvenir de la democracia. Puede asegurarse que, gracias a la política de concesiones seguida por Inglaterra, cuyo secreto no ha podido traslucirse todavía, la historia futura será muy distinta de lo que, sin dicha política, necesariamente hubiera sido.

A Mr. Chamberlain no parece preocuparlo el porvenir. Se aferra a la ilusión de preservar la tranquilidad del imperio británico durante los pocos años que aún le restan por vivir, aun cuando después se produzca el diluvio. Como Luis XV, él también opina que sus deberes hacia Inglaterra y el porvenir terminan con su vida y que, en tanto dure ésta, su obligación principal consiste en mantener intactos los privilegios de su clase y de su familia, aun cuando para ello tenga que ver desmoronarse la estructura política de un mundo en el cual han fracasado los principios de conducta hereditarios.

A Mr. Chamberlain se le olvida con frecuencia que los hombres a los cuales ha tolerado toda clase de informalidades, digámoslo así, son hombres enteramente nuevos, enteramente distintos de los hombres de negocios de Inglaterra, con quienes él ha convivido siempre y más aún de los "gentleman's" educados en las reglas del juego correcto por las universidades de Oxford y Cambridge. Son hombres a quienes sólo interesa ganar de cualquier modo. Mr. Chamberlain supone que, a fuerza de tratarlos con exquisita cortesía, acabará por doblegarlos, sobre todo cuando hayan conseguido realizar sus "ideales" de unidad nacional, prestigio internacional y colonias.

Las consecuencias de esta política de cortesía y pacificación, en lo que a Europa se refiere, son las siguientes: ha desaparecido hasta la menor señal de seguridad colectiva, fundada en un acuerdo general de las naciones; han desaparecido también tres o cuatro de éstas, convertidas en provincias, protectorados o colonias de las naciones totalitarias; ha desaparecido toda forma de gobierno democrático en la mayor parte de Europa; ha sido rechazada la garantía de Rusia; ha aumentado enormemente la inseguridad interna e internacional de todos los Estados, obligándolos a adquirir prodigiosa cantidad de armamentos y municiones; el militarismo se ha extendido a todos los órdenes de la vida colectiva, desde la escuela primaria hasta la organización del trabajo, aun en los países que se jactan de demócratas; la proscripción en diversas naciones, de los judíos y de los adversarios políticos ha creado serios problemas; la libertad personal de otros tiempos ha sido sacrificada por completo, sin que ello dé motivo a ninguna agitación; comienza a aparecer el terrorismo en todas partes, inclusive en Inglaterra, donde los nacionalistas irlandeses han cometido mil doscientos atentados desde primeros de año y donde ha sido descubierta una tentativa para volar el Parlamento, con el apoyo de una potencia extranjera; los derechos del Japón a conquistar a China han sido tácitamente reconocidos, con gravísimo peligro para la civilización occidental.

El éxito de la política apaciguadora del señor Chamberlain no puede ser más rotundo. Se refleja hasta en el aislamiento de los Estados Unidos, potencia que estuvo dispuesta, hace escasos dos años, a colaborar con el imperio británico en la obtención de otra clase de paz y cuyo apoyo fué rechazado, por parecerle a Mr. Chamberlain demasiado enérgico. Se refleja también en la inquietud de los pueblos islámicos de Asia y Africa, disgustados con Inglaterra y dispuestos a presentarle una larga cuenta de agravios y faltas de cumplimiento a las obligaciones contratadas. Y se refleja, por último, en la formación de un poderosísimo imperio alemán, con ochenta y cinco millones de habitantes, a quienes nada molesta tanto como la supremacía británica en el mar y en los negocios.

El porvenir dirá si Mr. Chamberlain se ha equivocado gravemente o si estaba en lo cierto al no querer comprometer a Inglaterra en una política internacional vigorosa cuando aun tenía todos los triunfos en la mano. Por lo que puede presumirse, a medida que se acerca el momento en que tal política se vuelve casi imperativa, aumenta la predisposición de Mr. Chamberlain a comprar la paz a cualquier precio. Las actuales negociaciones entre el ministro británico del Exterior, lord Halifax, y el representante financiero de Alemania, doctor Wohltat, aun cuando hayan sido desmentidas, revelan que, no habiendo por el momento más países que regalar Inglaterra se apresta a facilitar al gobierno alemán muchos millones de libras esterlinas con objeto de tenerlo tranquilo. Un Munich financiero, que esta vez pagarán los propios ingleses.

Círculo Odontológico Santafesino

Prosiguen los preparativos para la Jornada Odontológica del domingo próximo

La Comisión Directiva del Círculo Odontológico Santafesino, prosigue activamente los preparativos para la realización de la Jornada Odontológica que tendrá lugar el próximo domingo en esta capital. Participarán en ella profesionales de Buenos Aires, habiéndose elaborado un programa que ha sido enviado a los socios de la institución. Las demostraciones tendrán lugar en la sede social de la entidad y darán comienzo a las 8.30.

Contará a no dudarlo con una crecida concurrencia, habiendo despertado gran interés su realización.

Tratará el P. E. este año de reponer bonificaciones suprimidas al magisterio

Las gestiones realizadas por las asociaciones del magisterio ante el Consejo de Educación y el Poder Ejecutivo para lograr la reposición de las bonificaciones en los sueldos de los maestros, suprimidas por economía tiempo atrás, han sido estudiadas seriamente por el ministro del ramo.

Aunque en forma oficial no ha sido suministrada ninguna información al respecto, podemos adelantar que el ministro de Instrucción Pública tiene a estudio un proyecto que permitirá al gobierno, reincorporar al presupuesto las partidas necesarias para abonar las bonificaciones, suprimiendo así una injusticia.

Dicho proyecto será presentado dentro de poco tiempo al gobernador, y se espera que merecerá la aprobación del P. E., en virtud de las facilidades con que se llenarán las exigencias financieras.

Solicitan autorización para efectuar sorteos en una prueba de autos

Una comisión de miembros de la comisión directiva del Club Atlético de Rafaela acompañada por algunas autoridades de dicha ciudad, en la entrevista realizada con el gobernador, le expusieron algunas iniciativas relacionadas con la construcción del autódromo en aquella localidad.

Al mismo tiempo, hicieron conocer al Dr. Iriondo, un proyecto de emisión de bonos sorteables para costear la próxima carrera de las quinientas millas; la emisión de dichos bonos sería efectuada como en Gran Bretaña y otros países, a la manera de los que se sortean con motivo de los famosos "Derby" hípicos británicos. Finalmente solicitaron del Poder Ejecutivo un subsidio de cinco mil pesos destinados a diversos gastos de la institución.

Publicaciones recibidas

"La cosecha agrícola 1937-38"

El Departamento de Economía Rural y Geografía Agrícola, del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero de la Provincia de Santa Fe, ha reunido en una publicación de 226 páginas todo lo relativo a sus observaciones e investigaciones sobre la cosecha agrícola santafesina del período 1937-38, muchos de cuyos datos y conclusiones, de interés inmediato para los agricultores, tuvieron oportuna publicidad en estas columnas. Completando ese material informativo, se han agregado al trabajo que nos ocupa una abundante cantidad de cuadros estadísticos y de gráficos a través de los cuales el citado departamento del instituto de referencia ofrece un amplio panorama de la evolución de los cultivos que se practican en el suelo santafesino. Se trata indudablemente de un trabajo de gran meticulosidad y destinado, por tanto, a ser recibido con mucho interés por cuantos prestan especial atención a las materias sobre las que versa el mismo.

El mantenimiento del precio mínimo del trigo y sus efectos económicos

La Sociedad Rural ha enviado una nota con sugestiones al ministro de Agricultura de la Nación

La Sociedad Rural de Santa Fe, en una interesante nota al ministro de Agricultura estudia un problema de palpitante actualidad como es el del precio mínimo del trigo.

La comunicación que firman el Dr. Eduardo C. Mántaras y Sr. Domingo Ormaechea, dice así:

"La Sociedad Rural de Santa Fe en su deseo de colaborar en la solución de los grandes problemas que afectan a nuestra economía ha resuelto dirigirse al señor ministro para formularle algunas sugestiones, sin pretender con ello dar la solución al árduo problema del trigo, que, como casi todos los que afectan actualmente a la humanidad, parece que dependieran más que de causas económicas, de una elemental falta de cordura.

La baja extraordinaria que ha sufrido el precio del trigo en el mercado internacional y la existencia de un voluminoso saldo a exportar de muy difícil salida, crea problemas complejos, que se tornan por momentos muy graves. La proximidad de la cosecha en el hemisferio norte y la nuestra para breve plazo, hacen pensar, que a no mediar circunstancias imprevisibles se producirá un abarrotamiento y congestión tan grande que traerá trastornos muy serios para nuestra economía.

Entendemos que la fijación de un precio mínimo para los cereales cumple tres diversas finalidades: a) asegurar al agricultor un precio que cubra el costo de producción, o defenderlo contra la organización del capital internacional que sin causa justificada como ocurre con el lino, deprecia nuestra producción; b) regular la oferta en concordancia con la demanda y c) crear un factor moral ponderable, cuando un país como el nuestro fija un precio garantizado por el Estado, bajo del cual no venderá su producción.

En cuanto a la primera de estas finalidades, pensamos que el mantenimiento del precio mínimo ya no es de interés actual, y al no serlo quizá perjudica más que lo que beneficia. El agricultor ha tenido por delante siete meses para liquidar su cosecha, sino lo ha hecho ha sido por falta de necesidad o por espíritu de especulación.

En cuanto a las otras finalidades los hechos nos demuestran que han sido ineficaces en la actual emergencia.

Por ello nos inclinamos a pensar que con respecto al trigo, es preferible suprimir en forma inmediata el precio mínimo y dejarlo que recobre el nivel natural en el mercado interno. Ha llenado ya su finalidad y su mantenimiento comienza a provocar situaciones perniciosas para nuestra economía.

La existencia de un precio nominal en el mercado interno crea una situación engañosa, que le impide al agricultor compenetrarse del grave momento porque se atraviesa. El hombre de campo formado en la lucha aleatoria contra la naturaleza ajusta generalmente su conducta a los hechos que lo rodean y no a las palabras, aunque sean estas tan autorizadas y eminentes como las del Exmo. Sr. Presidente de la Nación cuando advirtió que no habría más subsidios ni precios mínimos. La supresión del precio mínimo hará que muchas hectáreas sembradas con trigo se destinen a pastoreos o a invernada de novillos.

El precio mínimo encarece en el mercado interno el de la harina y el pan. Y se dá el caso paradógico, de que para el consumidor argentino el precio de estos alimentos esenciales guardan la relación con un precio nominal de pesos siete para el trigo y en cambio para el consumidor inglés esta relación es a pesos cuatro. Devolviendo al trigo su nivel real de precios, podrá lograrse una baja en el precio de la harina de pesos dos a pesos tres por bolsa y una disminución hasta de diez centavos en el precio del pan y demás productos alimenticios derivados del trigo. Es de esperar que correlativamente se producirá un aumento considerable en el consumo lo que contribuirá a la disminución de los saldos existentes.

La utilización del trigo como forraje, que propiciara la Junta de Granos como medida que colaboraría en la absorción de nuestra gran cosecha pasada, es irrealizable mientras se mantenga un precio mínimo de siete pesos.

Por otra parte, como no estábamos organizados para hacer un almacenamiento de granos en tan gran escala, es muy probable que el deterioro producido en las estibas a la intemperie y cubiertas con lonas a que ha debido recurrir, asuma ya proporciones considerables. Es muy posible también, que pronto haya que reponer las lonas que recubren las estibas lo que recargará en sumas importantes los gastos de almacenamiento.

Si hubiera perspectivas de que el mantenimiento del precio mínimo para el trigo argentino ejerciera alguna influencia en los precios del mercado internacional, que permitieran al gobierno abrigar la esperanza de resarcirse de las ingentes pérdidas que ocasiona, sería prudente sin duda perseverar en él. Para ese caso — que creemos muy difícil que se produzca— sugerimos siempre dentro de nuestro modo de pensar, otra alternativa: Mantener el precio mínimo; pero entregar a los molinos trigo a pesos tres por quintal con obligación de efectuar la molienda y vender la harina a un precio correlativo, cuyo control se mantendrá rigurosamente por el Estado, fijándose además el precio máximo por calidad para los diversos tipos de harina.

Esta medida no se nos escapa, traerá algunas perturbaciones por la forma como se concierta entre los molineros y la panificación, la compra del trigo y la venta de harina por contratos de entrega que casi todos años terminan con la cosecha, es decir hacia fin de año. Una baja en los precios de la harina provocaría lógicamente una dificultad en el cumplimiento de los contratos por parte de la panificación. Pero esta es una contingencia normal de los negocios que debe descontarse ya.

La venta de trigo inferior a bajos precios, para forraje, podría efectuarse como medida correlativa. Pero es indispensable buscar procedimientos de identificación por el coloreo o cualquier otra forma que impida vuelva otra vez en mezclas a ser vendido a la Junta.

Debería también coordinarse con estas medidas una disminución en el flete para el transporte de harina y trigo, a todas las provincias y Territorios Nacionales que se encuentran fuera de la zona productora de este cereal.

Pensamos en suma, señor ministro, frente a este complejo problema, que si el gobierno ha de resignarse a perder cuantiosas sumas por la diferencia en el precio de compra y de venta del trigo, por lo menos que en algo se beneficie al consumidor argentino y que en todos los casos es preferible que la mercadería se consuma por el uso y no por el deterioro de un almacenamiento inevitable en malas condiciones.

La circulación de camiones cargados de personas

Será prohibida

La Inspección General de la municipalidad, cumpliendo instrucciones del Departamento Ejecutivo, adoptará medidas contra la circulación de camiones cargados de hombres, en vista de los excesos que vienen cometiendo especialmente los jugadores de fútbol y sus admiradores, transitando por las vías públicas semi-desnudos, gritando, provocando al público y llegando a incidentes en que debe intervenir la policía.

Se considera que es un espectáculo impropio de un centro de civilización y cultura, la circulación de esos vehículos repletos de hombres que se exceden con sus manifestaciones de entusiasmo y alegría, vociferando, ofreciendo espectáculos desagradables, corriendo peligros y creándolos también para los vecinos.

Para poner término a escenas ingratas la Inspección General se propone detener en cualquier punto de la ciudad, los camiones que circulen cargados de personas que no guarden debida compostura o creen peligros al vecindario.

Al efecto, solicitará la cooperación de la policía y procederá con rigor especialmente en los días domingo o feriados y en las calles céntricas de la ciudad.

HOY CELEBRO EL 124 ANIVERSARIO DE SU FUNDACION EL REGTO 12 DE INFANTERIA

En jira de inspección pasarán mañana por esta capital, el ministro de Guerra y varios jefes militares

El Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta capital, ha celebrado hoy el 124 aniversario de su fundación, hecho que tuvo lugar en Cochabamba (Bolivia), debido a la iniciativa del general Alvarez de Arenales, que fué su primer jefe y cuyo propósito fué ayudar al general San Martín en su campaña libertadora.

El Regimiento se llamó en su principio, Gloria o Muerte, y más tarde se le dió en nuestro país el nombre de su primer jefe, en homenaje al mismo, y el número 12 de los cuerpos de infantería del Ejército Argentino.

Hace aproximadamente 30 años que dicho regimiento ha sido destinado a guarnecer esta plaza, y desde entonces, siempre ha estado vinculado a nuestra sociedad, participando de sus actos y ceremonias y contribuyendo al realce de las fiestas de carácter patriótico.

Hoy ha celebrado su nuevo aniversario con ceremonias y espectáculos deportivos, en el cuartel, con asistencia de civiles especialmente invitados.

Esta mañana a las 8.30 tuvo lugar un acto conmemorativo de la creación del Regimiento, en el cuartel, frente a la estatua del general Alvarez de Arenales. Formaron las tropas al mando del mayor Mollinuevo, y la Banda del Regimiento tocó el Himno Nacional, que fué coreado por los soldados, oficiales y público. El teniente Luis S. Latorre, pronunció un discurso alusivo a la creación del cuerpo. Luego desfiló ésta ante el jefe del Regimiento, teniente coronel P. Abadie Acuña y otros jefes militares.

Después de un descanso, en la plaza de armas se jugó el partido final del campeonato interno de football, entre el equipo de la plana mayor y el de la 5a. compañía. Presenciaron el match, la oficialidad, las tropas y algunos civiles. El juego fué movido. Terminó con el triunfo de la plana mayor por un gol a cero, pero dominó la 5a. compañía.

El jefe entregó al capitán del equipo de la plana mayor, el trofeo que se disputaba —una copa de plata—, entre los aplausos del público.

Finalizado este número, el jefe y los oficiales del 12 de Infantería y algunos civiles especialmente invitados, se trasladaron al Casino de Oficiales, donde se sirvió un almuerzo. Al mismo tiempo, las tropas pasaron a sus comedores, donde se les sirvió un almuerzo especial.

Por la tarde se realizó un concurso de tiro de pistola, entre los oficiales, disputándose diversos premios.

La jira del ministro de Guerra

Esta tarde partió de Barranqueras para Santa Fe, en tren especial de los F.F. C.C. del Estado, pero por vías del F. C. S. F., el ministro de Guerra, general Márquez, que realiza una jira de inspección a las unidades del Ejército. Regresa de Corrientes y se hallará mañana a las 7.45 en ésta.

Acompañan en su jira al ministro, el coronel José F. Suárez, ayudante-secretario; el mayor Raúl J. Solá, ayudante de campo, y el capitán Eduardo Amuiphi, secretario privado.

El general Carlos Márquez y sus acompañantes seguirán viaje a Paraná, donde pasarán inspección a las tropas, y con el mismo objeto visitarán Diamante.

El sábado próximo por la tarde en la balsa del M. O. P. llegará nuevamente a Santa Fe, y será recibido en el atracadero de la misma, por los miembros del Comando del Primer Ejército, jefes y oficiales del Regimiento 12 de Infantería, Distrito Militar No. 36, etc.

El general Márquez permanecerá el domingo en ésta y el lunes 31 del corriente partirá de regreso a la Capital Federal.

Consejo de Educación

Obras de ampliación postergada

En el edificio que ocupa la escuela No. 18 "Falucho" de esta ciudad, es de suma necesidad la construcción de un aula más, transformación de los ww. cc. y la construcción de un nuevo pabellón sanitario, cuyo costo según presupuesto confeccionado por la oficina técnica asciende a la suma de $ 11.335.11.

El Consejo, considerando que en el presupuesto vigente no se cuenta con partida disponible para tal fin, ha resuelto pasar el expediente a la Dirección de O. Públicas, solicitándole se haga cargo de la ejecución de tales obras.

Gasto reconocido

Se ha reconocido al señor José Capello, la suma invertida en los trabajos de reparaciones que realizara en el local de su propiedad, cedido gratuitamente para funcionamiento de la escuela 325 de Bajo Las Tunas, departamento Las Colonias, que corresponde sufragar a la repartición de acuerdo con el convenio firmado.

El Centro de Estudiantes de Química adoptó diversas resoluciones de interés

Tuvo lugar esta tarde una reunión de la Comisión Directiva del C. de Estudiantes de Química, en la que se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones: 1o. Realizar un torneo atlético de selección, para organizar el equipo que participará en las Olimpíadas Universitarias a efectuarse próximamente en Santa Fe, auspiciadas por la Federación Universitaria de Deportes del Litoral; 2o. Organizar un baile el 5 de agosto próximo, a beneficio de la biblioteca del centro; 3o. Donar a la biblioteca de la Facultad, los libros científicos pertenecientes a la biblioteca del centro; 4o. Realizar el 4 de agosto próximo, en el Salón de actos de la Facultad de Química, una conferencia a cargo del ingeniero Cortés Plá, como iniciación de un ciclo donde participarán Carlos María Onetti, Amaro Villanueva y otros intelectuales destacados.

También fueron aprobados diversos informes, entre ellos el del delegado Valentín Bogavolsky, enviado a la Capital Federal, con el objeto de organizar el canje cultural con diversas instituciones universitarias y el del secretario de Relaciones, Alberto López Dabat, sobre su participación en el gran desfile de antorchas realizado el 8 de julio en la ciudad de Rosario, bajo los auspicios de la Federación Universitaria del Litoral. También fué aprobada su participación en la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española (F. O. A. R. E.) y en la Conferencia Nacional de Ayuda a los Niños Españoles, realizada en la Capital Federal.

Observaciones meteorológicas

La mínima fué hoy de 2o.8

Poco cambio se ha observado desde ayer en el estado del tiempo. El viento, Sureste ayer, empezó a soplar hoy del Noreste. El descenso de la temperatura que se notaba en las últimas horas de ayer, cesó hoy, observándose esta tarde un leve ascenso. La presión atmosférica es normal. El día de hoy ha sido espléndido.

El Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, informa que la temperatura mínima fué de 2 grados y 8 décimos; máxima a la sombra, 15o.; barómetro, 763.62; dirección del viento, Noreste.

Del Campo Experimental de la estación Angel Gallardo, transmiten:

A las 8: presión atmosférica, 763.61; temperatura del aire, 8o.; mínima, 2o.4; humedad relativa, 84 o|o; tensión del vapor, 5.60; viento, Noreste.

A las 14: barómetro, 764.46; temperatura del aire, 14o.8; humedad relativa, 53 o|o; tensión del vapor, 6.43; viento, Noreste.

La temperatura máxima del día se registró a las 14.43 y fué de 15 grados y 4 décimos a la sombra.

Habría renunciado el director de la cárcel de Coronda

Extraoficialmente ha circulado en la Casa de Gobierno la noticia que recogemos a simple título informativo, de que el doctor Melitón Rivera habría renunciado su cargo de director de la Cárcel de Coronda.

En el ministerio de Gobierno la noticia no ha sido confirmada.

Los festejos de la inauguración de la Imprenta Oficial

Ofrecimiento de la Asociación de Mujeres de la Acción Católica

La Comisión local que prepara los festejos a realizarse con motivo de la inauguración de la imprenta oficial de la provincia en la Cárcel Modelo de Coronda, ha recibido una nota de la Asociación de Mujeres de la Acción Católica de esa localidad, en la cual se formula el ofrecimiento de tomar a su cargo la ornamentación y demás disposiciones a su alcance en la fiesta mencionada.

La Comisión Central prosigue la tareas de organización de los actos que se realizarán a mediados de agosto próximo, habiéndose resuelto realizar en el curso de la semana entrante una reunión en Coronda, con los miembros de la Comisión local.

Informaciones administrativas

Dirección de Obras Públicas

El Departamento de Vialidad preparó un proyecto para ejecutar trabajos de reparaciones en el puente provisorio emplazado sobre el zanjón de desagüe que nace en Santa María y termina en las Cañadas de San Jerónimo del Sauce, cuyo presupuesto asciende a la suma de 4.106.64 pesos.

Dicho proyecto ha sido aprobado por el ministerio de Hacienda, que ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para ejecutar los trabajos por administración o destajo.

Aplicación de la Ley de Sellos

La compañía de seguros "La Unión Gremial" consultó sobre la aplicación de la ley de sellos en vigor en algunos casos particulares. Por el ministerio de Hacienda se ha declarado que no corresponde la aplicación del impuesto que establece la ley de sellos, a los recibos otorgados por los obreros en general, cuando los pagos son consecuencia de las indemnizaciones, debidas por el patrón, asegurados, etc. por accidentes del trabajo.

Ministerio de Gobierno

Han sido aprobado los estatutos de la Sociedad Popular "Almafuerte" de Luis Palacios, depto. San Lorenzo; "Lawn Tennis Club" de Carcarañá; "Sociedad de Quinteros y Agricultores", de Rosario; Sociedad Cooperadora de la Escuela Nacional No. 254, Campo Rueda, distrito Pavón Arriba, departamento Constitución, y las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Hughes.

A todas se les reconoce el carácter de persona jurídica con las prerrogativas que la ley concede a las de tal clase.

Asociación Sinfónica de Santa Fe

El concierto de pasado mañana en la Casa Social

Como estaba anunciado, pasado mañana en la Casa Social Católica tendrá lugar el concierto por la orquesta de la Asociación Sinfónica de Santa Fe, bajo la dirección del maestro Juan Carlos Spreáfico.

El programa que consta de 2 partes, comprende obras de Mozart — sinfonía en do mayor (Júpiter) No. 41 — de Gilardo Gilardi, Pirosa y yo, para arcos solamente; de Respighi, Gliuccelli — suite — para pequeña orquesta y de Rossini —Barbero de Sevilla— sinfonía.

El espectáculo comenzará a las 21 y se ruega al público ocupar sus localidades antes de comenzar el concierto, pues, no se permitirá el ingreso a la sala durante la ejecución de las obras.

Campaña de profilaxis vegetal del M. de Agricultura

Facilidades para la compra y arrendamiento de pulverizadores y adquisición de remedios

Con motivo de la semana de Defensa Sanitaria de la Producción Vegetal, que bajo los auspicios del Departamento de Agricultura se realizará en la primera semana de agosto, la Dirección de Sanidad Vegetal realizará una campaña de propaganda entre los agricultores, divulgando las facilidades que se les acuerdan para la obtención de créditos destinados a la adquisición de máquinas pulverizadoras y remedios para el tratamiento de las plantas.

También se podrán obtener en arrendamiento y a precios reducidos, pulverizadores tipo mochilla y bombas pulverizadoras tipo carro en las seccionales y depósitos de la Dirección de Defensa Agrícola. Los residentes en la provincia de Santa Fe, pueden hacerlo en Rafaela, Elortondo y Santa Fe. En los mismos lugares podrá obtenerse el polisulfuro de calcio, que se aconseja para los tratamientos generales de los árboles frutales de hojas caducas. La Fábrica Oficial de Insecticidas y Fungicidas de Tigre, concede bonificaciones especiales sobre el polisulfuro de calcio en cantidades desde 1.000 hasta 10.000 litros, que varían entre el 3 al 10 o|o, puesto sobre vagón en Tigre o en fábrica. El precio establecido es de $ 0.15 el litro, puesto sobre vagón en Tigre o en las seccionales de la Defensa Agrícola.

El aceite "Cura Frutal", recomendado para los tratamientos generales de citrus y plantas de hojas perennes, puede conseguirse haciendo pedidos a cualquiera de las agencias de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, distribuídas en todo el país.

Municipales

Ausentóse el intendente

Partió anoche para Buenos Aires por asuntos particulares, el intendente municipal don Francisco Bobbio. Según se informó estará de regreso el viernes próximo.

Instalación de una columna artística

La Dirección de Alumbrado dió término a la colocación de una artística columna de hierro fundido, con 3 focos de luz en el cantero triangular existente entre la calzada del boulevard Gálvez y parque Oroño, donde termina aquel, frente al terraplén del puente colgante. Es una obra de ornato, similar a la colocada en el espacio también triangular de la avenida Gral. Paz e Iturraspe.

Cine sonoro en el barrio Los Hornos

Mañana a las 18, el camión sonoro de la Municipalidad dará una función de cine en el barrio Los Hornos, en el lugar de costumbre, con el auspicio de la Sociedad Vecinal República Los Hornos.

El movimiento demográfico registrado durante el mes de mayo de 1939

El informe mensual de la Dirección de Estadística, sobre el movimiento demográfico, arroja en el mes de mayo del año en curso la cantidad de 2.707 nacimientos, excluídos los inanimados.

Clasificados por sexo, corresponden 1.432 a varones y 1.275 a mujeres. Por su filiación han correspondido 1.108 varones y 974 mujeres a legítimos; 324 varones y 301 mujeres a ilegítimos.

Comparando el total de estos nacimientos, con los del mes respectivo de 1938, se observa una disminución de 127 nacimientos en el mes de mayo del corriente año.

—Las cifras totalizadas en los nacimientos inanimados, acusan un total de 83, de los que 56 han sido varones y 27 mujeres. Por su filiación han alcanzado 47 varones y 17 mujeres los legítimos; 9 varones y 10 mujeres los ilegítimos.

La natimortalidad ha disminuido en 13 casos con respecto a las cifras totalizadas en el mes respectivo de 1938.

—Durante el mes de mayo ppdo. se celebraron 762 matrimonios. De este total, 655 se realizaron entre argentinos; 16 entre argentinos con extranjeras; 52 extranjeros con argentinas, y 28 entre extranjeros. En 10 casos no se ha especificado la nacionalidad de los contrayentes.

Se observa un aumento de 102 matrimonios, con respecto a las cifras del mismo mes de 1938.

—El número total de defunciones en la provincia, ha ascendido durante el mes que comentamos, a 1.177; de los cuales, 696 fueron varones y 481 mujeres. De ellos, 742 han sido argentinos y 411 extranjeros. En 24 casos no se ha especificado la nacionalidad.

Establecida una clasificación por edades, excluyendo la mortalidad infantil, arrojan las cifras siguientes: de 5 a menos de 10 años, 34; de 10 a menos de 15, 17; de 15 a menos de 20, 68; de 20 a menos de 30, 74; de 30 a menos de 40, 88; de 40 a menos de 50, 126; de 50 a menos de 60, 153; y de más de 60, 410. Del total en 18 casos, no se ha especificado edad.

Al comparar estos datos con los del mes correspondiente al año anterior, observamos que se han registrado 71 defunciones más en el mes del corriente año.

La mortalidad infantil ha llegado en este mes a 191, (tomando como datos las edades menores de 55 años), arrojando las cifras de los menores de 1 año, un elevado porcentaje, sobre los de 1 a menos de 5 años, pues 144 han correspondido a los primeros y 47 a los segundos.

En mortalidad infantil, observamos una disminución a favor del corriente año, pues su comparación con los datos obtenidos en el mismo mes del año anterior arrojan un total de 23 defunciones menos en 1939.

Del detalle de estos datos estadísticos, se ha deducido un crecimiento vegetativo de 1530 habitantes en el mes de mayo, que comparado con el mismo mes del año anterior da un saldo negativo de 198 en el mes del corriente año.

El Concejo Deliberante de Cañada de Gómez

Su presidente se reintegrará al cargo

Esta tarde el presidente del Concejo Deliberante de Cañada de Gómez señor Abel Stockel, conferenció con el ministro de Hacienda, sobre diversos asuntos administrativos de la comuna de dicha ciudad.

Se ha anunciado posteriormente que el referido señor Stockle reanudará mañana sus tareas en el Concejo, reintegrándose a sus funciones que había abandonado a raíz de algunas desinteligencias en el departamento Iriondo.

Concierto de música y cantos regionales gallegos

Organizado por el Centro Gallego, será propalado por radio el próximo domingo

Organizado por el Centro Gallegado de Buenos Aires, y con los auspicios de diversas entidades gallegas de la república, se realizará el próximo domingo 30 del corriente un homenaje a la región de Galicia, consistente en un concierto de música y cantos regionales, a cargo de prestigiosos elementos artísticos, bajo la dirección del afamado maestro Balaguer. Dicho concierto será transmitido por radio El Mundo, en onda corta, de 10 a 12 del día indicado.

Las audiciones musicales en los paseos públicos

Horarios inconvenientes

La Banda de Policía concurre, día por medio, a distintos paseos públicos de la ciudad, a ejecutar piezas de su selecto repertorio, con el arte que todos le reconocen y que es el atractivo de cuantos gustan de música buena.

La concurrencia de esa banda de música a las plazas públicas, es motivo de satisfacción y alegría para los vecinos. Tan es así que en todas las plazas quisieran verla y oírla aunque sólo sea una vez por semana, lo que es imposible, pues ni alcanzan los días ni la banda tendría uno de descanso.

Pero ocurre que se destina la Banda de Policía, en días de intenso frío, a parajes solitarios, donde nadie se acerca debido a los factores climatéricos adversos. Los cuarenta músicos trabajan con afán, para que los oigan solamente, en muchos casos, media docena de personas.

Esto sucedió el domingo ppdo., en el parque Oroño, donde la Banda ocupó la caja armónica desde las 17 a las 19, ejecutando trozos de óperas y música bailable, que en algunos momentos no oyeron más de seis personas que habían llegado paseando en automóviles rigurosamente cerrados a causa del fuerte frío.

Enviar la banda a parajes donde el público no se congrega a determinadas horas, es hacer trabajar inútilmente a los músicos, sin provecho para nadie. Mandarla al parque Oroño en invierno, a última hora de la tarde y reinando tiempo muy frío, es como destinarla en las primeras horas de la tarde, en verano, a la plaza España, cuando los rayos del sol son ardorosos. Las audiciones musicales deben hacerse en horas y circunstancias oportunas.

Por ejemplo, si la Banda concurriese de 14 a 16 o a lo sumo de 15 a 17, a los paseos públicos, la gente concurriría más. Muchas personas que a esas horas no saben cómo distraerse en los días de invierno, se invitarían a concurrir a la plaza y tendrían la satisfacción de escuchar algunas piezas, al mismo tiempo que los músicos sentirían la satisfacción de ver aprovechados por la gente, sus esfuerzos.

Reunión de la Junta Demócrata Progresista

ROSARIO, 26 — A las 18 se reunió la junta ejecutiva demócrata progresista con asistencia de los Sres. Molinas, Rodríguez, Morcillo, Ravena Palacios, Mattos y Muniagurria.

Se está considerando la situación del partido frente a los próximos comicios.

FUE PUESTO EN LIBERTAD EL Dr. GONZALEZ LOZA

ROSARIO, 26 — Fueron puestos en libertad bajo fianza el director del Hospital Centenario, Dr. González Loza; el farmacéutico Ciroili y la estudiante Agesta. Únicamente quedó detenida la cabo enfermera, Sra. Lagrespan, dado que registra antecedentes.

Durante su detención el doctor González Loza estuvo alojado en las dependencias de la gobernación de la Jefatura de Policía, siendo visitado por el director de la Asistencia Pública de Santa Fe, Dr. Irigoyen Freyre.

Repunta despacio el río Paraná en el Norte

Los datos que suministra hoy el Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, indican que el Paraná está repuntando despacio en su tramo superior. Son los siguientes:

Corrientes 1.56 metros, bajó 2 ctms.; Itá Ibaté 0.94, estacionario; Ituzaingó 0.58, estacionario; Posadas 0.61, creció 8; Puerto Aguirre 5.26 metros, creció 36 ctms.

Río Paraguay: Formosa 2.71 metros, bajó 10 ctms.; Bermejo 3.42, bajó 6 ctms.

El boletín diario de la Oficina Técnica del puerto de esta capital, dice que el hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 2.09 sobre cero, habiendo descendido el río 9 ctms. desde ayer.

Tren especial y rebaja de pasajes de Rafaela a Santa Fe

Correrá el domingo próximo

Con motivo del gran campeonato de bochas que se disputará en esta ciudad el domingo próximo, la empresa del F. C. Santa Fe hará correr un tren especial de pasajeros de Rafaela a Santa Fe, para el cual expenderá boletos de ida y vuelta a precios sumamente reducidos.

Saldrá el tren de Rafaela el domingo a las 5.30, pasará por Aurelia a las 5.52, saldrá de Pilar a las 6.13, de Humboldt a las 6.35, Esperanza a las 6.58, pasando por Empalme San Carlos a las 7.15, Las Flores 7.38, para llegar a la cancha del Club Gimnasia y Esgrima a las 7.44 y a Santa Fe a las 7.57.

Los pasajeros deberán regresar con el tren de horario que saldrá de Santa Fe a las 18.30 y llegará a Rafaela a las 20.42.

Los boletos de ida y vuelta se expenderán en Rafaela a $ 2.50, Pilar $ 1.75, Humboldt 1.50 y Esperanza $ 1.00.

Junta Pro Socorro a los Refugiados Españoles

Con el propósito de suministrar informes relacionados con el traslado de refugiados a la república de Chile, a las personas que quieran hacer gestiones en favor de parientes o amigos, la Junta Pro Socorro a los Refugiados Españoles ha habilitado una oficina en calle Veinticinco de Mayo 3152, la que estará abierta todos los jueves desde las 21 hasta las 24.

Baile de beneficio en el Centro Republicano

En la última reunión realizada por la Junta Pro Socorro a los Refugiados, se resolvió auspiciar un baile de beneficio que realizará la filial de la sección 6a., con el objeto de obtener fondos para el traslado a Chile de un refugiado, que esta filial ha resuelto apadrinar. La fiesta se realizará el sábado 29 a las 21, en el local del Centro Republicano, calle San Jerónimo 2066. Para las entradas se ha fijado el siguiente precio: caballeros, 1 peso; señoras y niñas, 50 centavos. El baile será amenizado por una buena orquesta.

Escuela Regional de Varones de San Lorenzo

Se ordenó una amplia investigación

El ministro de Instrucción Pública y Fomento, después de recibir de los inspectores Sres. Federico Wollmuller y Luis Bueno Hernández, una información sobre la marcha de la Escuela Regional de Varones de San Lorenzo, ha dispuesto que ambos funcionarios se trasladen de inmediato a dicha localidad y realicen una minuciosa y amplia investigación técnica y administrativa.

También recibió oportunamente la visita de la asociación cooperadora de la citada escuela.

LOTERIA

CORDOBA, 26 — En el sorteo de la lotería local, el premio mayor lo obtuvo el número:

3.072

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

[illegible]	[illegible]	7776	[illegible]	[illegible]
1449	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2202	9166	9597	11871	12822
14514	17572	17618	19196	20486
[illegible]	[illegible]			

Personas buscadas

Angustias López Fernández

Desea saber su dirección el Sr. Manuel Quesada López, actualmente refugiado español. Dirigirse con cualquier referencia, al Centro Republicano Hispano - Americano, calle San Jerónimo No. 2066, Santa Fe.

La provincia está facultada para aplicar el impuesto al "abasto"

Así lo sostiene el juez doctor Armando De Feo, al rechazar una demanda de la Cía. Swift por devolución de pesos 490.808.78

LOS FUNDAMENTOS DEL FALLO

El juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Armando De Feo, por la secretaría Passeggi, ha dictado sentencia en un juicio seguido por la Cía. Swift de La Plata contra la Provincia por devolución de la suma de $ 490 mil 808.78, que dicha compañía había pagado en concepto de impuestos y que entendía no corresponderle abonarlo.

Antecedentes

La Cía. Swift tiene establecida en Villa Gobernador Gálvez una fábrica para la elaboración de productos alimenticios de origen animal en su mayor parte, y por disposición de la ley provincial No. 1898 está exenta del pago de contribuciones de cualquier índole. Sin embargo el Art. 2 de dicha ley grava las carnes y productos que se destinen al abasto público con los impuestos que graven a los abastecedores; figurando entre esos impuestos el establecido en el Art. 63 de la ley de sellos que grava con $ 2.50 cada animal vacuno, $ 2 por cada porcino y $ 0.50 por cada lanar que se destine al abasto público. El gobierno de la nación dictó la ley No. 12.139 llamada de unificación de impuestos nacionales al consumo, ley que debía contar con la adhesión de las provincias, dándole así el carácter de un contrato. Destaca la Cía. demandante que en el art. 19 inc. c) de dicha ley las provincias se comprometen a no gravar en lo sucesivo los productos alimenticios en estado natural o manufacturados. Que la provincia dictó en 1934 la ley 2425 de conformidad con el art. 19 de la ley 12.139, pero como en la misma se fijaba una limitación en el compromiso, originó por parte de las autoridades nacionales una advertencia que motivó la sanción de la ley 2467, que aclarando los términos del art. 2 de la ley 2425 suprimió las palabras finales del mismo "sujetos a impuestos internos de la Nación".

La Cía Swift inició trámite administrativo para el cese del cobro del impuesto al abasto, pero al hacer su primer pago posterior a su pedido hecho en 14 de octubre de 1935 lo hizo bajo protesto. La gestión así iniciada no dió resultados ya que el comisionado federal en la provincia dispuso se continuase cobrando el impuesto. Sostiene finalmente que se trata de un impuesto derogado por lo que constituye un pago sin causa.

La demanda y su contestación

Fundado en esos hechos la Cía. Swift demandó a la provincia por devolución de la suma de $ 490.808.78, sosteniendo la demandada que: Si la provincia ha soportado una disminución en su cuota parte por haber percibido en el período 1o. de enero 3 de octubre de 1935 impuestos que la ley 12139 declara no cobrables ya de suyo que la provincia no debe devolver su importe a los contribuyentes por su imaginario pago indebido, desde que la adhesión tardía a la ley 12139 no despoja a esos impuestos de su carácter de legales. Que el art. 19 de la ley 12139 en su apartado f) especifica que se tendrán derogadas desde la adhesión las leyes 2286 y 2316 de la provincia de Santa Fe que por nada y para nada guardan relación con los impuestos creados por las leyes provinciales de sellos. Que del texto de la ley nacional se induce que se ha perseguido unificar los impuestos internos, lo que si bien se califican de impuesto al consumo ha de entenderse por todos aquellos que establecidos por la nación y las provincias, creaba por su doble imposición sensibles perturbaciones económicas. Niega finalmente que el impuesto creado por la ley de sellos sea un impuesto al consumo y pueda comprenderse dentro de los previstos en el apartado c) del art. 19 de la ley 12139; si el impuesto cuya devolución se reclama fuera un impuesto al consumo la actora no tendría acción por qué lo ha pagado y lo ha trasladado resarciéndose del consumidor.

Los considerandos de la sentencia

Sostiene el Juez que: en primer término cabe dejar sentado, como lo ha dicho reiteradamente la Suprema Corte de la Nación, que no es objetable la facultad de las provincias para darse leyes y ordenanzas de impuestos locales, y, en general todas las que juzguen conducentes a su bienestar y prosperidad, sin más limitaciones q' las enumeradas en el Art. 108 de la Constitución Nacional, siendo la creación de impuestos, elección de objeto imponible y formalidades de percepción del resorte propio de las provincias, sin que los tribunales puedan declararlos ineficaces, a título de ser opresivos, injustos o inconvenientes, sino son contrarios a la Constitución, porque entre los derechos que constituyen la autonomía de las provincias, es primordial el de imponer contribuciones y percibirlas sin intervención alguna de autoridad extraña.

"La parte actora invoca la ley nacional 12139 a la cual la provincia adhirió por las leyes 2425 y 2467 y por estas leyes la provincia se desprende de percibir directamente impuesto, tasa u otro, gravamen de los comprendidos en la ley nacional mencionada. Indudablemente se trata de un contrato celebrado entre la nación y la provincia, contrato público éste que dada su naturaleza y teniendo en cuenta el objeto su eficacia debe juzgarse teniendo en cuenta el punto de vista legal que rige las relaciones de derecho público creado por las partes y las objeciones que no tengan relaciones efectivas al orden legal establecido son extrañas a las atribuciones del poder judicial, limitadas como son sus facultades a aplicar las leyes emanadas de autoridad competente, sin que pueda aceptarse que basta alegar que el poder provincial omitió deberes que le incumben como cuerpo tutelar del patrimonio provincial para que los tribunales se atribuyan potestad de anular tales actos en ejercicio, de una atribución que es incompatible con el régimen de nuestra organización constitucional".

La ley 12.139 establece que la adhesión de las provincias se hará por ley que disponga: "que se tendrán por derogados los impuestos que crean las leyes que a continuación se mencionan para cada provincia y cualquier otro de su misma característica o que persigan igual o semejante objeto".

Seguidamente dice: que al adherirse la provincia deroga las leyes 2425 y 2467 que se refieren a impuestos al consumo. Esas leyes se referían a los impuestos que afectaban las bebidas alcohólicas, vinos naturales, sidras, cerveza, aguas minerales, tabacos, artículos de tocador, naipes, fósforos, alhajas, etc., pero en manera alguna al impuesto al abasto establecido por la ley de sellos, que ninguna relación tiene con las derogadas, y tal es así que ese impuesto no es mencionado por la ley nacional ni en las leyes de adhesión de las provincias sin que el gobierno de la nación después de 4 años cuestionara la exclusión de tal impuesto.

Sostiene el juez a continuación que tanto la nación como la provincia no comprendieron en la ley de unificación de impuestos internos al que se percibe en concepto de abasto por razones que a su entender son fundamentales: En primer término con la derogación de las leyes 2425 y 2467 la provincia cumplió, los requisitos exigidos por la nación, ya que de no ser así no hubiera la nación aceptado la adhesión, como lo hizo con numerosas provincias como ser Tucumán, Entre Ríos, Corrientes y la misma Santa Fe a quien le reclamó la derogación de patentes a fábricas y depósitos de cerveza.

A continuación expresa: "es sabido que la ley 12139 fué sancionada con el propósito de evitar la superposición de impuestos al consumo, pues siendo facultad concurrente de la nación y de las provincias el establecerlos y con el objeto de terminar esa doble imposición que afectaba directamente a la población y que originaba una verdadera guerra económica entre las provincias y entre éstas y la Nación, fué que decidió al poder central a unificar tales impuestos, en modo alguno puede ocurrir en el caso del "abasto", ya que es solo la provincia de Santa Fe quien lo aplica. Ello solo nos demuestra que del espíritu que informa la ley nacional, no surge la inclusión dentro del régimen de unificación.

Sostiene a continuación que tratándose de la facultad impositiva de una provincia que emana de la propia constitución Nacional, ese desprendimiento de imposición no debe interpretarse nunca en forma extensiva, máxime en el presente caso que la ley de unificación de impuestos internos es de carácter excepcional, con mira exclusiva a evitar la superposición de impuestos. La intención de acordar una excepción a un impuesto no debe considerarse sobreentendido, cuando el lenguaje empleado por el legislador admita otra razonable interpretación. Semejante intención debe ser expresada en términos claros e inequívocos o debe surgir por necesaria implicancia del lenguaje usado, porque es principio firme que una situación de exención que se reclama bajo un régimen legal debe ser interpretado estrictamente en contra del interesado y a favor del estado. Las excepciones nunca se presumen y el que las invoca debe probarlas claramente.

Después de citar numerosos autores para reforzar sus fundamentos y fallos de la suprema corte de la Nación termina rechazando la demanda y en consecuencia declarando bien percibido por la provincia el impuesto al abasto.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos — Mario Alberto, hijo de Ricardo Guarlabaci y de Pilar Díaz; Armando, hijo de Florencio Armando Saavedra y de Adela Banda Strault; Rosa Elsa Camila, hija de Antonio Andrés Meloni y de Manuela Ríos.

Matrimonios — David Kummeste con Sara Bencof, polacos.

Defunciones — Roberto Rodríguez, argentino 1 mes; Alfredo Melani, argentino 33 años; Gregorio Aquino, argentino 30 años.

2a. SECCION

Nacimientos — Marta Gladys, hija de Amado Abraham y de Ana María Ujeda; Alberto Luis Carmelo, hijo de Francisco Generoso García y de Juana Dominga Perotta; Carlos Alberto, hijo de Carlos Pedro Actis y de Hortensia Avelina Mellit; Carmen Leila, hija de Francisco Aguilar y de Felisa Díaz.

Matrimonios — Samuel Tomás Luque, con Alcira Isidora Zapata, argentinos; Moisés Alexenicer con Rosa Braunstein, argentinos.

Defunciones — Rodolfo Robustiano Palacios, argentino, 49 años.

La justicia federal decretó hoy la detención del Director del Hospital Centenario y de 3 empleados

Esta misma mañana fueron detenidos el doctor González Loza, el farmacéutico Sirolli, la cabo enfermera Crespán y la estudianta Agesta

LA MUERTE DE CUATRO ENFERMAS

ROSARIO, 26 — El juez federal doctor Tasada, se ha expedido en el proceso iniciado, con motivo del grave hecho ocurrido en octubre pasado, en la sala 3 del hospital nacional del Centenario, donde al suministrarse una limonada, preparada erróneamente, a varias parturientas, resultaron todas intoxicadas, muriendo 4 y el hijito de una de ellas.

Dispuso dicho magistrado, la detención del director del nosocomio doctor Manuel González Loza, del jefe de farmacia Eduardo Sirolli, de la cabo enfermera Osiridea Bernardi de Crespan y de la estudianta Aurelia Amanda Agesta, que fué quien preparó el purgante fatal, declarándoselos procesados de acuerdo con los artículos 84 y 94 del Código Penal, que reprime "con prisión de seis meses a dos años e inhabilitación especial, en su caso, por cinco a diez años, al que por imprudencia, negligencia, impericia en su arte y profesión o inobservancia de los reglamentos o de los deberes de su cargo, causare a otro la muerte, como así pena de 300 a 1000 pesos de multa e inhabilitación especial por uno a cuatro años por imprudencia o negligencia, por impericia en su arte o profesión o por inobservancia de los reglamentos o deberes de su cargo, causare a otro un daño en el cuerpo o salud".

El doctor González Loza, el farmacéutico Sirolli y la cabo Crespan, fueron detenidos en esta ciudad y en busca de la estudianta Agesta, partió una comisión policial a Rumbal, regresando con la misma.

Todos se encuentran aislados, en la policía, en carácter de incomunicados, habiéndose iniciado las gestiones, para conseguir su libertad bajo fianza.

Una reunión impersonalista

ROSARIO, 26. — Tuvo lugar anoche en el local Paraguay 1081, una reunión impersonalista, que había sido convocada con el fin de propiciarse la reelección del señor Beristain, para el cargo de presidente del comité departamental, que debe ser elegido mañana.

Según la información oficial, hubo 150 personas, entre delegados y correligionarios, hablando únicamente el concejal Scarabino, pero sin mencionarse para nada, el nombre de candidatos, aunque se propició la formación de una lista conciliatoria.

Expresó el mismo, que antes de iniciarse el acto, había hablado telefónicamente con el gobernador Iriondo, quien le encargó presentara sus saludos a los asistentes y deseos de que tuviera éxito en sus propósitos.

El Concejo Deliberante

ROSARIO, 26. — Esta tarde se efectuará la sesión inaugural del período extraordinario del Concejo Deliberante, anunciándose que concurrirá el doctor Lassaga, que está al frente del D. E. para presentar los saludos a sus colegas. Presidirá el vice primero doctor Pérez Zavalla.

Pago de sueldos judiciales

ROSARIO, 26. — En el día de ayer, el habilitado de los tribunales señor Miranda, abonó los sueldos del poder judicial, por el mes de junio.

Conferencia

ROSARIO, 26. — Pasado mañana a las 18.15, se realizará en el museo municipal de Bellas Artes, una conferencia del señor Julio E. Payró, sobre el tema: "Individualismo e internalización del arte, como consecuencia de la Revolución Francesa".

El diputado Laso

ROSARIO, 26. — Esta madrugada, regresó de Buenos Aires, el diputado nacional señor Laso, cuyos amigos persisten en el propósito de elegirle mañana, presidente del comité departamental impersonalista.

El nuevo edificio de los tribunales

ROSARIO, 26. — Esta tarde una comisión de propietarios del boulevard Oroño se apersonará al Concejo Deliberante, pidiendo que no sea sancionada la ordenanza, por la cual se cede al gobierno de la provincia una manzana de terreno en el parque Independencia, para la construcción del nuevo edificio de los tribunales.

La misma, se entrevistó ayer tarde en casa, con el gobernador Iriondo, sin sacar ninguna conclusión definitiva, aparte que los trabajos se han iniciado un poco tarde.

Nueva huelga

ROSARIO, 26 — Desde esta mañana, se encuentran nuevamente en huelga, el personal obrero, de la empresa francesa, que construye el elevador terminal en la zona sud del puerto de Rosario. De los 400 ocupados, solo han quedado 60, según información oficial.

El conflicto se basa, en que según los obreros no cumple la empresa, el pliego de condiciones, firmado hace un par de meses, con intervención de la subprefectura marítima, mientras que ésta expresa, que no sucede tal cosa.

Tanto la policía, como la subprefectura, han establecido la vigilancia del caso, debiendo esta tarde, efectuarse una asamblea obrera.

Exceso de oficiosidad

ROSARIO, 26 — Las personas que concurrieron al velorio de la madre de un alto funcionario de la policía local, comprobaron con profunda sorpresa que en el vestíbulo de la casa, estaban de guardia, dos agentes del escuadrón de seguridad, vestidos de gala.

Trátase de un exceso de oficiosidad, dado que las familias de los funcionarios públicos, no gozan de los honores que pueden corresponder a los mismos.

Enfermos conocidos

ROSARIO, 26 — Se ha producido una reagravación en la dolencia que aqueja el doctor M. Horacio de Zuasnábar, director del hospital de niños.

—Esta mañana era sumamente grave el estado de salud de la señora Eugenia Olivera de Ereñú.

Un pequeño incendio

ROSARIO, 26 — El cuerpo de bomberos intervino esta mañana a las 9, en un incendio producido en el bazar y ferretería de [illegible] Barberis y hermanos, Salta [illegible], donde el fuego destruyó por completo un galpón con diversas mercaderías, avaluándose las pérdidas en 3.000 pesos. La casa gira con un capital de 100.000 pesos.

Denuncia de un asalto y robo

ROSARIO, 26 — Esta mañana se presentó a la comisaría 10a., Carlogero Middione, argentino, naturalizado, casado de 40 años de edad, obrero de los talleres del Ferrocarril Central Argentino en Pérez, para manifestar que a las 5 en circunstancias que de su domicilio Vélez Sársfield 322, se dirigía a la estación Rosario Norte para tomar el tren con destino a sus tareas, en la esquina de Caseros y Junín, fué asaltado por dos sujetos, armados de revólver y cuchillo, que le quitaron la suma de 690 pesos que llevaba consigo y que debía entregar por la tarde a una sociedad recreativa de Pérez de la cual es tesorero.

La policía ha puesto en duda esta denuncia dado que en la esquina del asalto hay vigilancia continua.

Libertad bajo fianza

ROSARIO, 26 — El juez de instrucción doctor Canizares Van Straat ha puesto en libertad bajo fianza a Fernando Novero, dueño de un restaurant y alojamiento en la calle Salta 1367, quien días pasados en el interior de la sociedad de la Industria Hotelera, agredió a golpes de puños, lesionándolo en el rostro, a Alberto Molturi, gerente de la misma.

Novero resultó recientemente electo vice presidente del comité oficialista de la 2a. sección y convencional provincial suplente.

En traje de Eva

NUEVA YORK, 26 — Esta mañana una joven señora en "traje de Eva" se sentó en una cornisa a la altura de un quinto piso, con los pies balanceándolos en el vacío y durante media hora se entretuvo en cambiar bromas con los transeuntes hasta que la policía consiguió sacarla de la peligrosa posición en que se hallaba y la condujo al hospital, donde su esposo al ir a reclamarla explicó que habían estado celebrando su cumpleaños y cuando él se despertó, luego de un profundo sueño comprobó que su cara mitad había desaparecido.

EL FISCAL PIDE 17 AÑOS PARA ZABALA

CORDOBA, 26. — El fiscal doctor Martínez Gavier se expidió en el proceso seguido con motivo del secuestro y muerte de la menor Martha Ofelia Stutz. Pide el Dr. Martínez Gavier, 17 años de prisión para Suárez Zabala; 8 años para J. Barrientos y su esposa Carmen de Barrientos, y 4 años para A. Sabatino.

Aconseja, asimismo, sobreseer a Angélica Mei Carranza, Angélica C. de Olivero y al policía C. Fazio. El dictamen pasará a estudio de la Cámara del Crimen.

PROSIGUE EL CONFLICTO EN EL F. C. PACIFICO

BUENOS AIRES, 26 — No se han producido variantes en la actitud de los obreros del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico que hace varios días se encuentran trabajando a reglamento. En horas de la mañana varios trenes que llegaron a la estación Retiro lo hicieron con atraso sobre sus horarios habituales, pudiendo comprobarse que también el personal de servicio allí actuaba de acuerdo a lo resuelto oportunamente por el gremio.

Si bien oficialmente no se ha podido confirmar la noticia, se sabe que en la sección orden social de la división de investigaciones que tiene sus oficinas en el Departamento Central de Policía se encuentran detenidas varias personas pertenecientes a los cuadros de empleados del F. C. Buenos Aires al Pacífico. Todos ellos están a disposición del Juez Federal, Dr. Jantus, quien establecerá la responsabilidad que les incumbe en el conflicto planteado con la empresa.

Será proclamada la candidatura del Dr. Frías como intendente

CORDOBA, 26. — La agrupación cívica radical que apoya la candidatura del Dr. Frías para ocupar la intendencia de ésta capital continúa sus trabajos y está en éstos momentos tratando de ultimar los detalles para la realización de un gran acto en que se realizará la proclamación pública de la citada pre - candidatura. Los organismos juveniles se han puesto a la tarea de organizar el citado acto, el que se llevará a cabo el próximo sábado tendrá lugar la asamblea en el salón de la Sociedad Española de Socorros Mutuos. La entidad organizadora se propone cumplir una intensa propaganda a fin de asegurar el éxito de la reunión procurando la participación de oradores destacados. Se ha resuelto, asimismo, que el viernes se realice una acción de propaganda consistente en una caravana automovilística que recorrerá la ciudad en todos sus barrios invitando al pueblo para que asista a la asamblea.

La selección de la delegación pugilística de Córdoba

CORDOBA, 26. — Para el día 12 del próximo mes anuncian las autoridades del "Córdoba Sport Club" una reunión pugilística que tendrá el carácter de selección del equipo que, en representación de ésta provincia, participará en el campeonato nacional a efectuarse en Buenos Aires.

Como se sabe, dicho torneo será, a su vez, la selección argentina para el próximo torneo latino - americano de boxeo que contará con la participación de conjuntos europeos y sudamericanos y cuya iniciación se ha fijado en principios para mediados del mes de septiembre.

En lo que respecta a la selección local, se anticipa que serán invitados a participar en ella los dos hombres más destacados de cada una de las categorías, por lo que, en una noche, quedará designado el equipo que irá a Buenos Aires. Teniendo en cuenta que Raúl Rodríguez fué integrante del equipo considerado por la Federación Argentina de Box, sería el único que no participaría en la reunión del 12 de agosto, quedando automáticamente designado para intervenir en la tercera rueda de la selección nacional. Los posibles participantes en la eliminatoria son los aficionados que indicamos a continuación: Peso mosca, Antonio Castro y José Goyochea; gallo, Ramón Videla y Pedro Viscarra; pluma, Armando Marquez y Justo Lozada; [illegible]

Homenaje a Sáenz Peña

CORDOBA, 26 — Con motivo de cumplirse el 9 de agosto el 26 aniversario de la muerte del ex presidente de la Nación doctor Roque Sáenz Peña, el consejo general de Educación ha dispuesto celebrar en esta ocasión el día de la democracia. [illegible]

Se pedirá a la Junta Ejecutiva Demócrata Progresista una amplia reorganización del organismo

También se pedirá sea convocado el congreso partidario para que resuelva si se debe concurrir o no a los próximos comicios

CONFLICTO OBRERO EN SAN LORENZO

ROSARIO, 26 — Si se reune esta tarde, la junta ejecutiva del Partido Demócrata Progresista, se anuncia que mantendrá la abstención electoral, decretada desde hace tiempo.

Se considerará en la misma, una nota del comité "Unión", donde entre otras cosas, pide que sea decretada la reorganización amplia del partido, en los 19 departamentos de la provincia.

También solicita que sea convocado el congreso, para que decida éste, si debe o nó concurrirse a los próximos comicios.

CONFLICTO OBRERO EN SAN LORENZO

ROSARIO, 26 — Un grupo de patrones de hornos de ladrillos, de San Lorenzo, han enviado un telegrama al ministro de Gobierno doctor Gómez, solicitando garantías para la libertad de trabajo, que expresan se encuentra amenazada a raíz del conflicto que desde hace dos meses, mantienen con sus obreros, que están alentados por agitadores profesionales.

Se acusa de intervención parcial a favor de los mismos, a un inspector del Departamento del Trabajo de Rosario, quién mantiénelos en estado de intransigencia, impidiendo todo arreglo del conflicto, cosa que los patrones consideran que es fácil si se deja tratar a las partes en juego.

Denuncian que el 13 del corriente, fueron asaltados dos hornos, radicándose las mismas en la jefatura de San Lorenzo, con la circunstancia que ésta procedió a detener a los patrones y no a los causantes.

Expresan, que están dispuestos a reanudar el trabajo, tan pronto, el ministerio de Gobierno, ordene a la jefatura de San Lorenzo, que preste las garantías necesarias.

Dada la índole de los hechos denunciados, se espera una investigación oficial, aparte que debe recordarse que ya hacen varios meses, que se encuentra acéfala la jefatura de la oficina del Departamento del Trabajo, de esta ciudad, no conociéndose tampoco los resultados del sumario que mandóse levantar allí, salvo la separación del ex jefe doctor Cifarelli, por ser más que nada amigo del vice gobernador Araya.

OBRAS DE PAVIMENTACION

ROSARIO, 26. — Con la ampliación de 6.000.000 de pesos en bonos, concedidos a la municipalidad de Rosario, se iniciarán en breve los trabajos de un vasto plan de pavimentación, que quedó pendiente de la época del doctor Culaciati, donde el mismo, a realizarse en 5 años, representaba 1.200 cuadras.

Por ahora se licitarían 80 en Alberdi e igual número en barrio Belgrano, como así la repavimentación de las avenidas Salta y Alberdi.

En la primera se tratará que las vías de los tranvías sean colocadas a ambos lados de la calzada, pero en la segunda quedarían en el centro, construyéndose los reparos correspondientes.

UNA OBSERVACION INEFICAZ

ROSARIO, 26. — Entre las leyes que el gobierno ha devuelto observadas a la Legislatura, figura la No. 2830, destinando la suma de 30.000 pesos, para refecciones, ampliaciones, etc., en el Reformatorio de Menores, de esta ciudad.

Trátase de algo completamente ineficaz, tanto que por decreto está autorizada la inversión de esos trabajos, por la suma de 29.000 pesos, más 1.000 para gastos suplementarios.

LA PAJA EN EL OJO AJENO

ROSARIO, 26. — Como es notorio los iriondistas de Caseros, sostienen que el señor Miguel Angel Gallitelli, no debe actuar en política porque forma parte del directorio de la empresa municipal mixta de transportes, cuya presidencia ejerce.

Pero ahora, en los recientes comicios internos del domingo, el presidente del comité oficialista de Villa Amelia, es el señor Juan Luraschi, director de dicha empresa y designado además convencional provincial suplente.

EL CONGRESO FRUCTICOLA QUE FUNCIONA EN TUCUMAN

TUCUMAN, 26. — En el local de la biblioteca Alberdi ha continuado desarrollándose la labor de las cinco comisiones en que se han distribuido los delegados del V congreso fruticola que se efectúa en esta ciudad.

Las comisiones realizan sus trabajos con la concurrencia de numerosas personas que siguen con interés las tareas de los delegados. El ministro de Agricultura de la Nación ingeniero José Padilla, continúa siendo objeto de diversos agasajos siendo numerosas las personas que concurren a saludarlo en el hotel donde se hospeda.

En el ingenio San Pablo al que concurrió en horas de la tarde de ayer, fué muy agasajado por el personal del mismo. El ingeniero Padilla abandonó la administración de su ingenio para hacerse cargo de la cartera de Agricultura requerido por el Dr. Ortiz.

Concentración de cañeros

TUCUMAN, 26. — En la localidad de Monteros se ha efectuado la anunciada reunión que debían llevar a cabo los cañeros con el objeto de tratar la posición del gremio ante el proyecto de ley reguladora de la industria azucarera.

Participaron de la concentración aproximadamente dos mil cañeros adhiriéndose el comercio de la localidad, cerrando sus puertas y concediendo asueto a su personal. En el acto hicieron uso de la palabra el Dr. David Ledon, destacado dirigente gremial y los diputados nacionales Dr. Méndez Calzada, Repetto, Dickman y Piedrabuena, y expresando todos ellos la trascendencia que tiene el problema en la economía del país.

Un invento tucumano

TUCUMAN, 26. — En la exposición citrícola inaugurada en esta ciudad ha sido presentado un invento interesante que ha llamado poderosamente la atención de los visitantes de la misma. Se trata de una máquina que ha sido denominada "Pulicitrus", la cual mediante un sencillo y práctico mecanismo pule y clasifica los citrus pudiendo desarrollar en su trabajo 2.000 unidades por hora. Es inventor del aparato el señor Juan Prizzo, quien ha sacado la correspondiente patente del mismo.

Mañana llegará a Santa Fe el general Márquez

CORRIENTES, 26. — El ministro de Guerra y el coronel Tonazzi efectuaron esta mañana una inspección al regimiento 9. Fueron recibidos en los cuarteles por sus autoridades, con quienes pasaron revista a las tropas que formaron en el patio principal. Al medio día el secretario de la cartera de Guerra y su comitiva ofrecieron un banquete a las autoridades militares y de gobierno locales, concurriendo representantes del P. E. y un crecido número de caracterizadas personas.

A las 13.30 el ministro y su comitiva se ausentaron rumbo a Barranqueras, llegando mañana a la ciudad de Santa Fe.

SERA GRAVADA LA USURA EN LA Pvcia. DE MENDOZA

MENDOZA, 26. — En el Senado de la Provincia ha tenido entrada un proyecto de ley sobre represión de la usura el que está suscripto por el senador Vásquez Gil. Se establece en el articulado de dicho proyecto que se crea una patente de 10.000 pesos moneda nacional a toda persona que ejerza la profesión habitual de facilitar dinero a interés usurario aunque éste no se mencione en la obligación que se suscriba en garantía. Se dispone así mismo que la dirección de rentas clasificará la categoría del prestamista a toda persona que otorgue préstamos a empleados, maestros y auxiliares de comercio, a cuyo efecto se tendrán en cuenta el número de ejecuciones interpuestas, cuando estas sean más de dos.

UN IMPOSTOR IBA A HABLAR EN LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CORDOBA, 26. — Concurrió a la facultad de medicina el Dr. Maxer, quien como se sabe debía pronunciar días pasados una conferencia en dicha casa de estudios, pero no pudo hacerlo debido a que el profesor de la cátedra de fisiología, donde debía ser dictada la misma, Dr. Oria, denunció a las autoridades del establecimiento que aquel era un impostor toda vez que utilizaba títulos universitarios que no poseía.

El Dr. Maxer iba a ser presentado como profesor de la facultad de medicina de Strasburgo, pero posteriormente se [illegible] que dicho título era falso, llegando hasta circular una información según la cual, el Dr. Maxer tenía el propósito encubierto durante su disertación de hacer propaganda a determinados específicos de un laboratorio instalado en la Capital Federal del cual es director.

El Dr. Maxer, quien se entrevistó con las autoridades de la facultad exhibió un título universitario que lo acredita como veterinario y expresó que obró de buena fe cuando aceptó la invitación que le fuera formulada para pronunciar su conferencia.

FRACASO LA SESION DE LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 26. — Por falta de número fracasó la sesión de tablas que debía realizar hoy la Cámara de Diputados de la Nación. Se llamó por espacio de media hora, al término del cual el presidente señor Kaiser declaró diferida la reunión en razón de que no había número suficiente en la casa para sesionar, pues solamente había 78 de los 83 diputados que se encuentran en la Capital.

AUDICION RADIOTELEFONICA

Mañana, a las 21 y 30 horas, por L. T. 9 Roca Soler, el Prof. Gesualdo Di Bernardo, dará otra de sus habituales audiciones.

El programa preparado es el siguiente:

"Baynes", Destiny; vals lento.
"Bohm", Bourrée.
"Monti", Czardas".

Secunda al piano la Prof. Amalia M. de Di Bernardo.

RAUL A. RUIZ Y RUIZ

Historia Civil Argentina

(Continuación)

VII

EL FRACASO DE LA ASAMBLEA

Una Constitución era lo que el general Artigas y los orientales exigían. Y no estaban solos en aquella aspiración. Los hombres dirigentes de provincias y los pueblos, la reclamaban desde 1810, inspirados por el genio de Mariano Moreno.

La diputación oriental con sus "Instrucciones", iba a lo fundamental, con ideas precisas y concretas que interpretaban el momento histórico. Desde la expulsión violenta de los diputados, los pueblos empezaron a recelar de aquella independencia que en el fondo, apenas al cambiaba los amos, substituidos los españoles por los porteños. La reiterada humillación de que eran víctima los hombres conspicuos de las provincias, iba poco a poco despertando un sentimiento de regionalismo en pugna franca con aquel localismo estrecho de que estaba haciendo gala la Metrópoli.

—(o)—

El mal ejemplo que ofrecía la Capital, contagió a las provincias. Fué para ellas una necesidad, para no ser absorbidas y anuladas en las personas de sus hombres más representativos, aquella resistencia que en 1813 empezó a manifestarse francamente.

El rechazo de los diputados orientales, la maniobra franca de anular a Artigas en su misma provincia, el espectáculo de casi todas las provincias bajo la férula de gobernadores enviados por la Metrópoli, como procónsules, fué una advertencia más para los pueblos. Se acercaba la hora de la resistencia al nepotismo que desde la Capital, se extendía por todo el territorio.

—(o)—

Cuando se analizan los acontecimientos sin olvidar el clima en el que se desarrollan, recordando los factores políticos, económicos, psicológicos y circunstanciales, resulta sencilla la explicación del drama de la anarquía argentina.

El caso de Artigas es elocuente. Se le quería desplazar con Rondeau, olvidando que detrás del primero había un pueblo indomable cuyos sentimientos de nacionalidad había despertado y cuyos ideales interpretaba. Detrás del favorito, sólo había un mediocre intrigante, sin ninguna autoridad moral que ni como militar servía.

Y esta pretensión ilógica, que nada justificaba decentemente, se repitió por muchas veces. Al general San Martín se le quiso reemplazar con un Pedriel; al general Güemes, se le quiso anular con el mismo Rondeau; al general Estanislao López, se le buscó un Juan Ramón Balcarce y después un Viamonte...

—(o)—

Pero sigamos con los sucesos, iluminando la escena.

Rechazados los diputados orientales, se encargó al general Rondeau la fabricación de otros prescindiendo en absoluto de Artigas, que era por gravitación personal, el árbitro de la situación.

Había que olvidar aquellas "Instrucciones" que no convenían a la política de hegemonía pretendida por los de la Metrópoli. Esto era lo esencial, no porque fueran malas.

Dice Comisión Cameron: "Analizando las Instrucciones del año XIII, no puede negarse que los diputados orientales traían para la Asamblea, un anteproyecto de ley fundamental, seriamente concebido y articulado, el cual habría podido ser sancionado, evitándose probablemente la guerra civil desastrosa y la segregación ulterior de la provincia oriental..." (142)

—(o)—

Esta política de los hombres de la Metrópoli en contra de una Carta Magna empieza en 1810 y no termina hasta 1860. Todos los Congresos Constituyentes fracasaron por sus argucias o por sus negativas rotundas. En el fondo de ella no hay otra causa que los intereses de la Aduana y el Puerto Unico. Las demás son fingidas cuando no subalternas. El Pacto Federal de 1831 no fué más amplio porque los de Buenos Aires se negaron, retirándose cuando Ferré de Corrientes y Leiva y Cullen, mencionaron lo de la libertad de los puertos argentinos y los derechos de aduana. El Congreso de 1853, que al fin hizo la CONSTITUCION prescindiendo de los de la Metrópoli, no hubiera podido hacerla al acceder a sus pretensiones. No se accedió y la Metrópoli segregó la provincia de Buenos Aires de la Confederación Argentina. Cuando se le permitió enmendarla a su gusto, recién se reintegró a la Nación. Luego por todo esto y por el talento de muchos de sus hijos ilustres, le fué posible tergiversar hasta los acontecimientos históricos en su beneficio y perjuicio de las provincias. Razón tuvo Alberdi cuando escribió: "La voz de las provincias se ahogaba en la oscuridad de una existencia clandestina y... Buenos Aires monopolizó con la diplomacia y el comercio, la historia argentina a los ojos del extranjero..." (143)